

## PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

### Acta Sesión Ordinaria

**Jueves, 20 de diciembre de 2012**

**14:00 horas**

**Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72**

**Concejal Presidente: D. Pedro María Corral Corral**

**Gerente: D. Paloma de Frutos Cañamero.**

**Secretario: D. Alberto Merchante Somalo.**

**Asistentes:**

**Por el Grupo Municipal del Partido Popular:**

D<sup>a</sup> Elena Sánchez Gallar  
D. Julio Alonso Leal  
D. Angel González Merino  
D. Vicente Blanco Hernández.  
D. Francisco Castrillo Mancebo  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Cerezo Tormo.  
D<sup>a</sup> Olga Hernández Llorente  
D. Francisco Miguel Henríquez de Luna y Medrano  
Dñ. M<sup>a</sup> Rosa Benito Lozano  
D. José Antonio Dueñas Molina  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores de la Fuente Picos (Se ausenta de la sesión después de la aprobación del primer punto)  
D. Alberto Valenciaga González  
Dñ. Sonsoles Mercedes Hernando Aboín  
D. Antonio Amieva Sánchez

**Por el Grupo Municipal Socialista:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa de Ybarra Bernardo  
D. Alberto Cachinero Capitán  
D. Carmen Cano Andrea  
D<sup>a</sup> Mónica Rodríguez Fuente  
D. Roberto González Boza  
D. Jorge Escobar García-Antón

**Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes:**

D. Juan Moreno Redondo.

**Por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia:**

D. Daniel Garrido Andrés.  
D. Julián Sanchez González

**No asistentes:**

Por el Grupo Municipal Izquierda

Unida-Los Verdes:

D. José M<sup>a</sup> Alcega Barroeta.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Alicia Varela Villafranca

**En Madrid, siendo las 14:10 horas del día 20 de diciembre de 2012 bajo la presidencia de D. Pedro María Corral Corral, y en el Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Centro, sita en la calle Mayor número 72, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Extraordinaria los señores que arriba figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente**

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro:* Buenas tardes. Bienvenidos al Pleno de la Junta Municipal de Centro correspondiente al mes de diciembre.

*D. Alberto Merchante Somalo, Secretario del Distrito de Centro:* Buenas tardes, punto primero

## **I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

*D. Alberto Merchante Somalo, Secretario del Distrito de Centro:* Buenas tardes. Punto primero, aprobar el acta de la sesión extraordinaria de 5 de diciembre de 2012. ¿Hay alguna objeción?.

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.:* Bueno, por todos los Grupos, a favor. Vamos hacer una corrección a cuanto al nombre de la FRAVM, que se le ha caído la “v “en el acta y con eso arreglamos el acta.

*D. Alberto Merchante Somalo, Secretario del Distrito de Centro:* Se procede a su rectificado.

**Aprobada por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de 5 de diciembre de 2012.**

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.:* Gracias, señor Secretario. Segundo punto

## **II. PARTE RESOLUTIVA.**

**a) Propositiones de los Grupos Políticos.**

*D. Alberto Merchante Somalo, Secretario del Distrito de Centro:* Propositiones de los Grupos Políticos formuladas por el Grupo Municipal de Izquierda Unida.

**Punto 2** Proposición interesando:

Que por parte de la autoridad o servicio competente de esta Junta o Ayuntamiento se proceda al arreglo y repavimentación del piso de las calles Corredera de San Pablo, San Vicente Ferrer, calle Colón y en la Plaza de San Idelfonso, dado el deterioro y los baches que presentan, lo que genera embalsamientos de agua y la consiguiente peligrosidad para viandantes y vehículos.

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.:* Si está de acuerdo, tal y como hemos planteado en la Junta de Portavoces, elevaríamos al Área esta Proposición eliminando la calle San Vicente Ferrer, pero constando las otras cuatros en las que se ha dado orden de reparación, salvo en una en la Corredera Baja de San Pablo que la portavoz del PSOE ha advertido que si que existe ese hundimiento y que será preciso repararlo. Entonces si quiere podemos hacer, digamos a modo de transaccional, excluyendo la calle San Vicente Ferrer incluir las otras cuatro. Sí, si se discute con el punto sexto, si quieren damos el punto de palabra para debatir.

*D. Alberto Merchante Somalo, Secretario del Distrito de Centro:* De conformidad con la Junta de Portavoces, el punto segundo se va a debatir junto con el punto sexto, de acuerdo. Entonces voy, a continuación, a leer el punto sexto para que todo el público tenga la referencia:

**Punto 6** Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista, Proposición interesando:

Ante el estado lamentable en que se encuentran muchas calles del Distrito, que fueron reparadas últimamente, como por ejemplo la calle del Pez y otras calles que se encuentran en las mismas condiciones, “Instamos al área competente que solicite las medidas de responsabilidad a las empresas que realizan esas obras y las garantías que tienen las mismas”.

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.:* Muy bien. Abrimos un debate sobre los dos puntos. Por Izquierda Unida, el señor Moreno.

*D. Juan Moreno Redondo, Portavoz-Adjunto Grupo Municipal Izquierda Unida - Los Verdes:* Si bueno, sobre estas calles que están más o menos ahí en la zona de Malasaña, Corredera tanto Alta como Baja, Corredera de San Pablo, calle Colón, plaza de San Ildefonso. Los técnicos dicen que, efectivamente, tienen algunas deficiencias. Bien el caso de la calle San Vicente Ferrer, por lo que he conocido ahora de nuevo, pues si que parece que tiene algunas incidencias, estaremos de acuerdo en aceptarla, vamos a revisar esa calle bien y si efectivamente creemos que hay que, insistiremos en ello en el siguiente Pleno, para que se tome arreglo. Pero, de momento, que avance efectivamente y se inste a la reparación de los desperfectos en Corredera, Colón y plaza de San Ildefonso. Sin problema.

*D<sup>o</sup>. Carmen Cano Andrea, vocal vecino Grupo Municipal Socialista:* Buenos días. Hacer esta Proposición es porque exactamente en el Pleno del 26 de marzo, hacía esta Proposición, que instábamos al Área competente que se solicitarán medidas de responsabilidad a las empresas que realizan las obras, porque habrían realizado la obra, por ejemplo, de la calle del Pez que era la que me refería y la habían hecho, pues si esto es en el mes de marzo, la habían acabado antes de navidades, las obras. Y estaba otra vez en el mismo estado y, por ahora, están mucho peor, claro; ahora están horribles y el problema es que no se lo que ponen, como lo ponen. Por eso los técnicos creo que tenían que ver eso, y las empresas las medidas que eran necesarias porque los camiones de la carga y descarga, como son grandes, quitan los bolardos para subirse a la acera, por ejemplo, al final de la calle del Pez, donde se ensancha esquina a Pozas. Ahí se meten los camiones para la carga y descarga de los bares. Entonces esta ya levantando las baldosas, ya es que están rotas, levantadas y así toda la calle. Quitan los bolardos, se meten en las aceras cuando están más anchas para la carga y la descarga. Entonces, como la carga y descarga es a todas horas y todo el día, pues ese es el problema. Entonces esta la calle del Pez, hay más calle, como ha dicho mí compañero, muchas más, pero esto era porque no se hizo nada en el Pleno del 26 de marzo. Se dijo, me dijeron que sí, que lo iban a mirar, que lo iban hacer, que tal. No se ha hecho nada, ni lo han mirado ni nada de nada. Por eso es. Muchas gracias.

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.:* Tiene usted la palabra.

*D. Daniel Garrido Andrés, Portavoz Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia:* Buenos días. Es un tema recurrente el del mal estado de las calles de nuestro Distrito. Para ahondar un poco en lo que han dicho los otros dos intervinientes, efectivamente, la duda que nos queda es realmente como se hacen los proyectos y como se ejecutan. Porque una de las cosas más importantes de los requerimientos más importantes de un proyecto es el uso y el mantenimiento de la obra, de lo que se ha llevado a cabo, en este caso pensamos que en el Distrito Centro, y sobre todo en la mayor parte de la reformas y reurbanizaciones de calles que se han llevado en los últimos diez – quince años no se han ejecutado conforme a los requerimientos de uso y mantenimiento que deberían tener. Entonces, más allá del problema puntual de estas calles, que como muchas otras del Distrito necesitan arreglos constantemente, estaría el tema de controlar un poco cuando se hagan

obras de urbanización de las calles, pues los requerimientos técnicos que se cumplen en función del uso que se les va a dar, por ejemplo, el paso de camiones de cierto tonelaje de carga y descarga, o de otro tipo de vehículos y de mantenimiento. ¿Cuánto cuesta el mantenimiento?, ¿cuánto tiempo puede durar el material que se ha colocado? Y, en fin, que la reposición no tenga que ser cada pocos meses, porque si no llegamos a lo que llegamos, porque lo que hacemos es dilatar el arreglo muchos meses para ahorrarnos el dinero pero, entonces, la calle esta estropeada durante muchos meses, y lo suyo sería que la calle estuviera bien durante muchos meses, y que no hubiera que reponerlo tan a menudo como es necesario ahora mismo. Gracias.

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.:* Las dos Propositiones, seguiría excluyendo la calle San Vicente Ferrer, en el punto 2, y decirles que evidentemente se hacen los controles de calidad necesarios y a las empresas siempre se les exige que cumplan con las condiciones del pliego. Es verdad que en los casos de peatonalización si que se esta utilizando un pavimento que es mucho, un poquito más frágil, que el que se utiliza para las calzadas y por eso también se ponen limitaciones de horario carga y descarga y paso de vehículos, para que no se produzcan esos defectos, pero bueno creo que el sentido de estas Propositiones es seguir mejorando el estado de nuestras calles y nosotros vamos a elevar encantados al Área las dos Propositiones para que tengan en cuenta que existen estos puntos en los que hay que mejorar ese mantenimiento. No se si quieren añadir algo más. Pues los damos por aprobados, porque todos votamos a favor ¿no?. Julio.

*D. Julio Alonso Leal, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. Sí*

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.:* Vale. A favor. Excluyendo la calle San Vicente Ferrer, sería el punto 2 sin la calle San Vicente Ferrer, en cambio las otras cuatro que aparece ya consignado como que tienen orden de reparación tres de ellas y una que lo revisen otra vez. Por parte del Grupo Socialista entiendo que aprueban también. Muy bien. Pues el siguiente punto señor Secretario.

**Aprobada por unanimidad de todos los Grupos los puntos 2 y 6.**

*D. Alberto Merchante Somalo, Secretario del Distrito de Centro:*

**Punto 3**, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, Proposición interesando:

Que por parte de la autoridad o servicio competente de esta Junta o Ayuntamiento, se proceda a colocar las tapas de dos bocas de riego situadas en la Plaza de San Idelfonso y que actualmente se encuentran

descubiertas, con el consiguiente peligro que ello genera para los viandantes.

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.: Adelante.*

*D. Juan Moreno Redondo, Portavoz-Adjunto Grupo Municipal Izquierda Unida - Los Verdes: Creo que tampoco merece más que la obvia, dejar constancia que efectivamente esas bocas se encuentran sin la tapa y que, obviamente, es un peligro como aquí reconoce el informe de los técnicos y entiendo que no hay ningún problema en aprobarlo y que efectivamente evitemos un peligro futuro. Gracias.*

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.: Reparación, pero apoyamos la Proposición, no se si quiere. Es bastante obvio, como dice usted, señor Moreno, que sí existe falta de tapa de bocas de riego con el peligro que entraña lo denunciemos al Área. Quiere alguien añadir algo a este punto.*

*D. Daniel Garrido Andrés, Portavoz Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Votamos a favor.*

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.: Vale*

*Dª Maria Luisa de Ybarra Bernardo, portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor*

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.: Muy Bien. Grupo Popular*

*D. Julio Alonso Leal, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor.*

**Aprobada por unanimidad la Proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.**

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.: Muy bien. Pasamos al siguiente punto señor Secretario.*

*D. Alberto Merchante Somalo, Secretario del Distrito de Centro: Proposiciones formuladas por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia:*

**Punto 4** Proposición interesando:

“Que se lleve a cabo una campaña de información y concienciación en el Distrito para que todos los vecinos y trabajadores tengan presente cual es la manera adecuada de proceder con los residuos domésticos o generados

por los demás usos y que se intensifique la vigilancia y las inspecciones, procediendo a sancionar los incumplimientos de la Ordenanza de limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos”.

*D. Daniel Garrido Andrés, Portavoz Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia:* Esta Proposición, es una Proposición que nos han presentado los vecinos, concretamente los vecinos del barrio de Embajadores. Bueno, al parecer, es un tema recurrente el hecho de que existen personas que no respetan las reglas de la gestión de los residuos y que bajan las bolsas de basura fuera de las horas; las colocan fuera de los contenedores habilitados para ese uso y, entonces, claro, esto crea en el barrio una suciedad y una sensación de abandono y de dejadez que no es la que debería ser. Entonces nosotros y los vecinos opinamos que muchas veces que lo que hay que hacer es concienciar; es una falta de civismo, pero una falta de civismo sencillamente porque, bueno, hay gente que no conoce, que desconoce cual es el procedimiento; hay gente que sencillamente no saben que existen unos contenedores, que existen unos horarios y que existen unas reglas a la hora de bajar los residuos domésticos o de sacar los residuos de las empresas, de los locales comerciales, etc. Entonces nosotros, simplemente, lo que pedimos, dando repuesta a la demanda vecinal, que se haga algún tipo de campaña. Pero tampoco estamos pidiendo nada excepcional. Podría ser el buzoneo de un díptico o, simplemente, que en todas las fincas se colocará un cartel donde dejará todas las reglas bastantes claras. Un cartel en cada una de las fincas o en cada uno de los locales comerciales a la vista de todos, donde se dijera en dos, tres o cuatro puntos los necesarios, un resumen de lo que hay que hacer con las basuras, y también que las labores de inspección y de vigilancia sean mayores para que se pueda sancionar al mayor número de personas posibles, porque está claro que, aunque se estén llevando acabo sanciones, suponemos que se están llevando a cabo, no lo sabemos, el resultado no es el que debía ser y la basura sigue estando presente en la calle, bolsas de basuras, muebles viejos, etc. en el espacio público. Muchas gracias.

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.:* Vale. Bueno desde el Área nos informan que no cuentan con presupuesto para acometer una campaña de este tipo. Es verdad que se han venido realizando en los últimos años y lo que si existe en la Web municipal es una guía para resolver dudas sobre la separación de residuos domésticos en Madrid, para no dudar al separar, que tiene también su versión infantil y, como digo, se puede acceder a través de la Web municipal. Tiene usted razón que a lo mejor la colocación de un simple cartel en los portales podría evitar, en cierta medida esto, pero creo que también accediendo a estas informaciones que ofrece el Área desde la página Web se podría poner en los puntos a lo mejor más sensibles. Pero visto que no hay un presupuesto concreto para hacer esta acción, vamos a rechazar la Proposición. Por parte de Izquierda Unida, quiere añadir algo.

*D. Juan Moreno Redondo, Portavoz-Adjunto Grupo Municipal Izquierda Unida - Los Verdes:* Simplemente, nosotros entendemos que, de nuevo, obviamente, si que tiene que haber

algún tipo de información e indicar a los vecinos, porque creo que es algo que se demanda, el correcto uso de todo tipo de reciclados o de basuras, como se debe separar y que días, más aún con los cambios que ha habido últimamente. Entendemos que este tipo de campañas es muy baratas, porque imprimir 5.000 – 6.000 cartelitos no creo que pase de 1.000 euros y, efectivamente, es un tema que incluso desde el punto de vista económico es importante. Porque la gestión de los residuos genera unos ingresos y la gestión correcta de los residuos facilita que no se desperdicien los recursos del Ayuntamiento. Cuando desde el Ayuntamiento se impulsa este espacio turístico central, esté adecuadamente limpio y recogido y entendemos que además la cuestión de reciclaje es una cuestión capital para este país tan falto de recursos y por ahí tenemos que avanzar. Con lo cual, desde los poderes públicos, se tiene, e incluso sería un deber constitucional, se debe ahondar en toda esta cuestión medioambiental y un espacio saludable para todos y en un futuro limpio y ecológico. Con lo cual entendemos que no debe haber cuestiones económicas cuando lo que se pretende es algo que es barato y no entendemos muy bien, la verdad, esa falta de disponibilidad. Seguimos hablando de, efectivamente, de otro tipo de cuestiones, pero no lo entendemos. Votaremos a favor, claro.

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.: Grupo Socialista, señora Ybarra.*

*Dª Maria Luisa de Ybarra Bernardo, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias señor Presidente. Nosotros en lo que estamos convencidos es que en lo que no se puede ahorrar es en limpieza y tampoco en reciclaje porque al final sale caro. Estas campañas de concienciación no son las típicas campañas de publicidad, ni muchísimo menos. Y es muy poco dinero el que se necesita, porque simplemente se podrían poner en todos los portales. No hacia falta a cada uno de los vecinos, pero sí unos carteles en cada uno de los portales, en las que se fijara como se tiene que reciclar la basura y otra cosa en esos carteles tendrían que estar, ya que el barrio de Embajadores tiene una población multiétnica y utilizan varios idiomas, en español, en inglés, en francés, en árabe y en chino. Eso cuesta muy poco. Con uno por portal creo que sería suficiente y saldría, desde luego, bastante más barato que tener que aumentar los servicios de limpieza precisamente en el Distrito de Centro y en el barrio de Embajadores de recogida de muebles y todo esto. Sale mucho más caro. Gracias.*

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.: Gracias. En principio, me parece muy bien la propuesta, sobre todo en ese barrio que existe gente de distintas procedencias, con otros idiomas, pero creo que lo podemos dejar sobre la mesa. Pero en estos momentos no dispondríamos de ese presupuesto; el Área ahora mismo nos informa que tampoco lo tiene, pero bueno, es una idea que puede quedar ahí para tenerla en cuenta en el futuro. En cuanto a la inspección y a las sanciones, evidentemente se hace un control y se sanciona en el Distrito, en todos los Distritos de Madrid, por violaciones, digamos, de la ordenanza y, luego, si que es verdad que respecto al reciclaje de envases y la recogida que ahora se ha hecho por menos días a la semana, si que se ha informado a*



los vecinos de los días que tienen que sacar esos envases reciclables. Evidentemente creo que no es el momento de a lo mejor hacer esa campaña de información, siempre puede estar hay el lanzar una campaña, pero en estos momentos el Área nos indica que hay otros recursos como la página Web a la que pueden acceder todos los ciudadanos para conocer estos pormenores. ¿Quieren añadir algo?.

*Dª Maria Luisa de Ybarra Bernardo, portavoz del Grupo Municipal Socialista:* Quería añadir una cosa. Aunque lo diga el Ayuntamiento, que lo va a colgar en la página Web, muchos de nuestros convecinos no tienen acceso a las redes sociales y sería bueno que volvieran a repensar este tema porque seguimos insistiendo que sería bastante más barato. Gracias.

*D. Daniel Garrido Andrés, Portavoz Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia:* Nosotros exactamente igual. Consideramos que la página Web no es suficiente porque probablemente los vecinos que desconocen como funcionan las basuras aquí, probablemente sean vecinos recientes, recientes de la ciudad, que vienen de zonas donde la gestión de residuos no existe directamente y pensamos que este tipo de gente difícilmente va a entrar en la página Web de Munimadrid y va a ponerse a buscar los horarios de basuras, sencillamente, porque la mayor parte de la gente, sobre todo a partir de cierta edad o de ciertos orígenes, no están acostumbrados a hacerlo y pensamos que no es suficiente, que es necesaria la campaña. Gracias.

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.:* Bueno, pues el sentido del voto, por parte de UPyD.

*D. Daniel Garrido Andrés, Portavoz Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia:* A favor.

*D. Juan Moreno Redondo, Portavoz-Adjunto Grupo Municipal Izquierda Unida - Los Verdes:* A favor.

*Dª Maria Luisa de Ybarra Bernardo, portavoz del Grupo Municipal Socialista:* A favor.

*D. Julio Alonso Leal, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular:* En contra.

Rechazada la proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia con el voto en contra de los 14 miembros de Grupo Municipal Popular y el voto a favor de los 6 miembros de Grupo Municipal Socialista y del miembro del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

*D. Alberto Merchante Somalo, Secretario del Distrito de Centro:* Proposiciones formuladas por el Grupo Municipal Socialista:

**Punto 5** Proposición interesando:

“Instar a las áreas correspondientes que se realice una reforma integral de la Plaza del Dos de Mayo y sus calles aledañas, respecto al arreglo y reposición del firme, subsanación y replantación del arbolado en el caso de que alguna especie lo requiriera así, respecto al nivelado de la arena de la zona infantil, además de la que se encuentra debajo de los bancos de la plaza; así como el arreglo del pavimento de la Calle San Andrés n.º 12, con el fin de evitar bolsas de agua”.

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.:* Gracias, señor Secretario.

*D. Alberto Cachinero Capitán, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista:* Muchas gracias. Querido Rey Mago D. Pedro Corral, como es nuevo en esta plaza, como cada año en estas fechas le haremos nuestra carta. Hay cosas que ya sabemos que no nos va a traer, como cada año, un polideportivo en La Cebada, la limpieza del Distrito, más escuelas infantiles, más centros culturales, más centros juveniles, etc. Además, este año le pedimos que no vendan los pisos de la EMSV, ni el parque de bomberos de la calle Imperial. A lo mejor es que pedimos mucho, no obstante, hay cosas más pequeñas que también pedimos y que el anterior Rey Mago D. José Enrique no nos trajo aunque lo prometió; en concreto la reforma de la plaza del Dos de Mayo, que fue aprobada en este Pleno en el mes de mayo y, sin embargo, estamos en estas fechas, en diciembre, y no ha habido reforma alguna ni arreglo alguno. Sobre todo se lo pedimos porque no es para nosotros, sino es para los vecinos y en especial para los niños de esta plaza y sus padres, que es una queja reiterada que nos hacen sobre esa situación que están viviendo desde hace mucho tiempo. Espero que nos hagan caso para antes de Navidad o lo más pronto posible, y no nos hagan promesas que no puedan cumplir, como ha ocurrido en otros casos, porque si no, pues iremos a otros lados a seguir repartiendo cartas. Si creyéramos en los Reyes Magos pues a lo mejor hacíamos cartas de este tipo y con eso nos quedábamos tan tranquilos, pero como no creemos en los Reyes Magos, porque somos republicanos y porque además dejamos de creer hace muchos tiempo en los Reyes, desde el momento que vimos que el Rey negro estaba pintado y nuestro barrio esta lleno de personas negras, pues por eso se lo pedimos como Concejal Presidente de este Distrito, porque usted es el encargado de velar por los intereses de los vecinos del Distrito Centro, vecinos que en muchas ocasiones nos sentimos mal tratados y en ocasiones abandonados, y en ejemplo es esta situación. Hay otras Propuestas en este sentido, pero lo que ocurre en la plaza Dos de Mayo es algo reiterado y no tienen nada más que darse una vuelta por lo que es el Distrito; están los pavimentos rotos, alcorques vacíos, llenos de balsas de agua, etc. Y vemos que pasan los meses, los años y esa situación no se arregla. Entendemos que existen servicios de este Ayuntamiento que están realizando este servicio, hay incluso los llamados Corredores de calle que son los encargados de notificar estas situaciones y de arreglarlas, sin embargo esto se produce de manera constante y no se producen estas

reparaciones. Entonces nos vemos reiteradamente obligados a tener que venir a esta Junta de Distrito a pedir estas cosas, que en realidad son cosas pequeñas y que no sería necesario tener que recurrir a una Junta y perder un tiempo en esta cuestión que tiene, que debe ser resuelta de manera inmediata y sin necesidad de recurrir, solamente pedimos que se repare de manera inmediata y que además que lo que se comprometan en estas Junta de Distrito, en estos Plenos se lleve a cabo de manera inmediata, porque así se ha acordado en esta Junta, porque si no, no tiene sentido que estemos realizando estos Plenos y que haya compromisos y que después no se lleven a cabo.

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro:* Se me ocurriría traedles carbón, no, al final, a mí me gusta también el dulce. Vamos a ver, se que en mayo de este año se aprobó en este Pleno llevar a delante una reforma integral de la plaza del Dos de Mayo, evidentemente la situación en la que estamos hay que elegir, no tenemos dinero para todo, el dinero que nos dan los ciudadanos a las administraciones sabemos que no puede cubrir todas las necesidades, en este sentido creo que pese a estar aprobado por el Pleno el Área ha entendido que no es prioritario acometer esta reforma integral, lo cual no significa que la plaza del Dos del Mayo, se abandone y se siga deteriorando sin que los servicios municipales estén atentos y reaccionen cuando se presentan, digamos, desperfectos o situaciones que aconsejan reparación. He recibido informes del Área de Medio Ambiente, tanto de la Dirección General de Patrimonio Verde, como de Dirección General de Vías y Espacios Públicos, y de la Dirección General de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental, que tienen ustedes ya en su poder, y evidentemente si que se han acometido actuaciones en la plaza del Dos de Mayo, en este año, en este sentido tanto la Dirección General de Patrimonio Verde como la Dirección General de Vías y Espacios Públicos, insisten que no habría presupuesto para presupuesto para ejecutar una reforma integral, pero por ejemplo la de Patrimonio Verde dice que en cualquier caso se extremaran las labores de conservación de la zona en especial el mantenimiento de terrizos y se priorizara la reposición de marras dentro de la plaza, dentro del próximo Plan de plantaciones 2012-2013, a esto seguramente haya que añadir un tema que ha traído su compañera la señora Ybarra, en cuanto a la poda de los árboles de la plaza por parte de la Dirección General de Vías y Espacios Públicos nos informan que se realizan de manera continua operaciones de reparación y mantenimiento tanto de las aceras como de las calzadas del entorno y concretamente en el pasado verano, así nos dicen, se ha hecho un repaso general del entorno de la plaza. En cuanto al agua que se acumula en el número 12 de la calle San Andrés, que es motivo también de su Proposición, los servicios técnicos repararon en fechas pasadas un hundimiento que corrige la incidencia y, no obstante, se ha inspeccionado el lugar comprobándose que se encuentra en buen estado y los desperfectos que puedan encontrarse son de muy escasa entidad y sin que presenten ningún tipo de peligrosidad, dicen, máximo tratándose de una calzada de adoquín que, lógicamente, su superficie no presenta una superficie completamente plana. La Dirección General de Áreas Urbanas, nos informa a propósito de las zonas infantiles y nos informa que se encuentra en buen estado lo que es la propia área infantil, no esas bolas de las que nos ha hablado el señor Garrido en Junta de

Portavoces que están fuera de la zona infantil ya en dirección a la calle Ruiz que también lo vamos a notar, y que en estas zonas infantiles se realizan diariamente labores de conservación y mantenimiento, incluyendo en estas la nivelación de la arena. Es decir, que no podemos acometer una reforma integral. No se a cuanto podría ascender ese presupuesto, pero la plaza del Dos de Mayo no se va abandonar, y ese no es sólo el compromiso del Ayuntamiento, sino de ustedes y todos nosotros, como he dicho antes, creo que tenemos la suerte de tener 140.000 recorredores en este Distrito. Las denuncias de desperfectos que nos vayan llegando las trasladaremos al Área correspondiente. En este sentido vamos a rechazar la Proposición. Por parte de UPyD, señor Garrido.

*D. Daniel Garrido Andrés, Portavoz Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia:* Gracias señor Presidente. Efectivamente, ha hecho referencia a lo que hemos comentado en la Junta de Portavoces, respecto a los dos redondos de acero que sobresalen y nos gustaría que se llevará a cabo el arreglo lo antes posible. En cuanto a lo de la reforma integral, probablemente necesite una reforma integral. La plaza del Dos de Mayo es de las pocas del Distrito que no tiene un aparcamiento debajo, con lo cual es una plaza que puede tener arbolado de gran porte y tiene mayores facilidades. A nosotros nos daría miedo que la reforma integral que hiciera el Ayuntamiento de Madrid fuera exactamente igual que la que ha hecho en la plaza de Las Cortes. Nos daría muchísimo miedo, dentro de la reformas que se pueden hacer en las plazas, que sean reformas con cabeza, que se cumpla incluso la propia ordenanza de uso y gestión del agua del Ayuntamiento de Madrid, en cuanto a lo de los pavimentos drenantes, etc. Porque la reforma que han hecho ustedes en la plaza de Las Cortes, nos ha costado cuatro millones de euros y, básicamente, ha sido alicatar con granito un espacio que era muchísimo más interesante antes de la reforma que después de la reforma. Entonces, casi, virgencita, virgencita me quedo como estoy. Por favor, que arreglen en lo que puedan la plaza del Dos de Mayo, y que cuando vayan a realizar la reforma integral, que lo planteen con criterio y si acaso preguntando a los vecinos también, con participación ciudadana, y que se olviden de alicatar con baldosas de granito toda la plaza, porque perdería mucho. Muchas gracias.

*D. Juan Moreno Redondo, Portavoz-Adjunto Grupo Municipal Izquierda Unida - Los Verdes:* Anticipando el sentido del voto, que será a favor, obviamente, no vamos a ir contra nuestros propios actos, que ya hace unos meses efectivamente se voto aquí en esta Junta a favor de hacer esa remodelación, o ese cambio demandado por los vecinos de forma reiterada ya hace un tiempo y entendemos que es absolutamente procedente e, incluso, no entenderíamos que la propia Junta, efectivamente, unos meses después estaría diciendo lo que sí se ha aprobado por unanimidad aquí hace unos meses, y creo que no ha habido grandes cambios presupuestarios desde que se aprobó. No entiendo, entonces, creo que hubiese sido en su momento el día en el que se aprobó para decir lo que se esta diciendo hoy, no hay presupuesto. Señores vecinos que están aquí delante, no se lo vamos hacer, pero estaban delante y les dijimos sí se va hacer, y luego no se ha hecho. Hay que ser un poco más consecuente cuando vienen los vecinos y si, efectivamente, se estima que no

había dinero hoy, hace unos meses tampoco, ¿no? Entonces no entendemos el sentido; es evidente que esa plaza necesita un cambio; también es evidente que esos cambios no deben ir en la línea que desgraciadamente el Ayuntamiento de Madrid ha utilizado en los últimos años para remodelar las plazas que, efectivamente, llenarla de piedra y de cemento y entendemos que esa plaza debería mantener en buena medida la estructura que tiene hoy, que tiene más asilvestrado, con más árboles. Pero, en cualquier caso, sí que debería estudiarse con los vecinos ese cambio. Nada más. E instarles a que, por favor, cumplan la palabra dada.

*D. Alberto Cachinero Capitán, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista:* Lógicamente mantenemos la propuesta a favor y agradecemos la respuesta sobre los arreglos que han realizado, pero precisa una serie de cosas. Primero, en cuanto a la reforma integral, nosotros no estamos diciendo que se cambie la plaza y que se convierta en lo que han convertido otras plazas como la de Torres Acosta u otras muchas del Distrito, en absoluto. Precisamente en lo que insistíamos era, respecto al arreglo y reposición del firme y la replantación del arbolado, una plaza que por lo menos tiene árboles, por lo menos que no nos lo quiten. Por lo tanto, la reforma integral, no estamos que se cambie entera, la reforma integral es respecto a la reparación. Tampoco creo que el presupuesto debería ser en ese sentido excesivo. En cualquier caso, como decía el portavoz de Izquierda Unida, lo que no parece de mucho sentido es que, si se aprueba, es porque habría una reserva de dotación respecto a esto y, sin embargo, ahora ya, de pronto, ya nos hemos quedado sin ni siquiera esta reforma que se haya aprobado. De todas maneras, a lo mejor hay que precisar esto, que no estamos hablando que se reforme íntegramente la plaza, si no que sea una reforma integral de aquello que está defectuoso. En cuanto a lo que nos comentaba de los arreglos que se han producido, pues efectivamente han hecho pequeños arreglos, pero en cualquier caso el papel lo aguanta todo y sobre todo también otra cosa, como bien ha dicho hay 120.000 ciudadanos que son los corredores de calle, la sensación de estos vecinos, no la nuestra, es que no se ha hecho nada, y eso es lo que le debería preocupar como Concejal Presidente, no nuestra opinión, sino la de esos vecinos que sienten que no se ha arreglado nada. Y, por último, simplemente en cuanto lo de la visita a la bolsa de agua de la calle San Andrés nº 12. Esto pasa, como ocurre en muchas ocasiones, me gustaría saber cuando fue la visita, porque a lo mejor fue en agosto. A lo mejor si me dijera cuando fue la visita porque claro si estamos hablando de bolsas de agua, hay que visitarlo cuando llueve, porque, si no, difícilmente podremos saber si se producen esas bolsas de agua que los vecinos insisten que se siguen produciendo cuando llueve. Nada más.

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro:* Gracias. No figura la fecha, dicen fechas pasadas, que repararon en fechas pasadas un hundimiento que corrige la incidencia. Evidentemente, no voy a decir que mi antecesor hizo una falsa promesa, cuando se aprobó en Pleno. Creo que el Área en un momento dado pudo pensar que se podría acometer esa reforma integral, pero lo que ha sucedido de un tiempo a esta parte es que ha habido cambios, ha habido otra realidad. En primer lugar, los decretos de no

disponibilidad presupuestaria del Ayuntamiento que ascienden a 179 millones de euros, estamos hablando de un ajuste presupuestario que también tiene que ver con la caída de los ingresos del Ayuntamiento y el necesario ajuste entre gastos e ingresos, es decir, que sí que han sucedido cosas, la promesa de mayo de 2012, porque se convierte ahora en un rechazo de la Proposición, porque ciertamente estamos en otras circunstancias. Más adelante hablaré un poco de lo mismo, de lo de la plaza Mayor, pero con otro matiz; ustedes aprueban, aquí se aprueba la reforma integral de la plaza Mayor en enero de 2012. En enero de 2012, el Gobierno de la nación está descubriendo que tenemos un déficit muy superior al que se había registrado en las cuentas públicas. En fin, todo es una cadena de acontecimientos, no nos podemos quedar quietos cuando vemos que las circunstancias cambian y que realmente que se sufre en este sentido de reformas integrales aprobadas en Pleno y luego que no se pueden llevar a cabo. Creo que hay que ajustarse a los tiempos y a lo que la circunstancias van dictando en cada momento.

*D. Alberto Cachinero Capitán, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista:* Sólo una cuestión, efectivamente hay que ajustarse a los tiempos pero, precisamente hace escasamente poco, saltó la noticia de que se iba acometer la reforma de Sol, algo que sin embargo tampoco estaba previsto y suponía un gasto. A lo mejor también la cuestión es que hay que replantearse las prioridades y algo que estaba comprometido, y que realmente era necesario porque los vecinos lo habían pedido, se debía acometer y dejar ese tipo de reformas que no sabemos en que quedaran, porque quedó en el aire de Sol. Son realmente las reformas que deberían replantearse, en vez de hacer lo que estaba ya comprometido y que los ciudadanos demandan.

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.:* El sentido de voto a esta Proposición del Grupo Socialista. UPyD

*D. Daniel Garrido Andrés, Portavoz Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia:* A favor.

*D. Juan Moreno Redondo, Portavoz-Adjunto Grupo Municipal Izquierda Unida - Los Verdes:* A favor.

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.:* Grupo Socialista.

*D<sup>a</sup> María Luisa de Ybarra Bernardo, portavoz del Grupo Municipal Socialista:* A favor, por supuesto.

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.:* Grupo Popular

*D. Julio Alonso Leal, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular:* En contra, por supuesto.

Rechazada la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con el voto en contra de los 14 miembros del Grupo Municipal Popular y el voto a favor del



miembro del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y de los 2 miembros del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.:* Muy bien. Señor Secretario, siguiente punto.

*D. Alberto Merchante Somalo, Secretario del Distrito de Centro:* Propositiones formuladas por el Grupo Municipal Socialista:

**Punto 7** Proposición interesando:

En relación con el plan integral de Rehabilitación de la Plaza Mayor, “se inste por parte de la Junta Municipal de Centro al área correspondiente a que proceda a la rehabilitación integral de dicha plaza”.

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.:* Doña Carmen.

*D.º Carmen Cano Andrea, vocal-vecino, del Grupo Municipal del Partido Socialista:* Esto es lo mismo de antes, exactamente el 30 de enero en este Pleno, hice una pregunta, fue una pregunta ¿qué pasa en la plaza Mayor? Que está deteriorada, que está muy sucia, que los alledaños y los callejones estaban horrorosos, que los toldos estaban rotos. Entonces se me paso una respuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, que me ponía que se estaba haciendo un Plan integral de calidad urbana de la plaza Mayor en la anterior legislatura a la Dirección General de la Oficina de Centro. El documento se terminó en marzo del 2011, por lo tanto se aprobó, y se decía que se tenía previsto que los acuerdos y las actuaciones se iniciarían durante el 2012. Estamos terminando el 2012 y la plaza Mayor sigue igual, sigue igual de sucia, de deteriorada; no se limpian los alledaños, los toldos siguen rotos, y es una promesa hecha, aunque dicen que no había presupuesto, que el presupuesto, pero es que esto estaba ya aprobado en el 2011, y dijeron que se iba a iniciar durante el 2012. La respuesta también decía que, claro, que teniendo en cuenta que es un emblema de Madrid donde se concentra todo el turismo, eso ya lo sabemos, eso lo estamos diciendo nosotros constantemente y aquí ponen: vamos hacer la limpieza de sus soportales y de los callejones que dan a las otras calles de la calle Mayor, y los toldos que hay en cada arco que están rotos se van arreglar y que vuelvan a tener utilidad. Al día de hoy no se ha hecho nada de eso, por eso es nuestra Proposición. Gracias.

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.:* Es verdad que mi antecesor les informa de que estaba ya terminado un estudio por parte del Área de Gobierno, un estudio para desarrollar un Plan integral de calidad urbana en la plaza Mayor, lo llevo acabo la extinta Oficina del Centro. Me remito a lo que he dicho antes, ciertamente, aun considerando necesario Plan o Proyecto, o de cualquier manera, una

actuación integral en la plaza Mayor, evidentemente, las limitaciones presupuestarias ahora mismo lo dificultan. Es cierto que dada la singularidad de la plaza Mayor, a parte de que esta aquí al lado, la plaza Mayor de la Junta Municipal, pero, evidentemente, es un monumento de nuestro patrimonio histórico, es una imagen muy representativa, simbólica de Madrid, de mucha importancia y lo que sí vamos hacer desde la Junta Municipal y trabajaremos con las Áreas de Gobierno correspondientes, es llevar a cabo todas las acciones puntuales que merezca la pena, creo que no se trata tampoco de hacer grandes inversiones si no de mantener la plaza en buen estado. Les voy a informar que, de las primeras cosas que hice nada más llegar a Centro, fue reunirme con los comerciantes, los vecinos, los hosteleros, y la asociación de transportistas que distribuye mercancía en la plaza Mayor y su entorno para llegar un acuerdo sobre la ordenación de las labores de hora y descarga, que era una reclamación vecinal, como así me transmitieron las dos Asociaciones que estuvieron presentes en la reunión el pasado 28 de noviembre, y por parte de una voluntad de los hosteleros y de los comerciantes, y de los transportistas de que se aplicará no sólo una limitaciones, sino ellos mismo los hosteleros, los comerciantes y los transportistas imponerse un código de buenas prácticas. Evidentemente, la carga y descarga en la plaza Mayor, incide e impacta mucho en la plaza, pues una de las primeras cosas, y tengo que agradecer a las Asociaciones de vecinos y a los comerciantes y hosteleros esa buena disposición a ordenar la carga y descarga. Quiero decir que es un ejemplo de actuación puntual que no cuesta nada en poner de acuerdo a los implicados en algo que puede ser de beneficio para la plaza Mayor, no sólo como patrimonio histórico sino como foco de atracción de visitantes a nuestra ciudad. El acuerdo lo tienen ustedes, perdón, no se lo hemos facilitado, se lo podemos facilitar. El acuerdo es para la plaza Mayor, horario de entrada de vehículos y de carga y descarga, comienza a las 7.30 de la mañana y finaliza a las 10.30, la velocidad máxima para todos los vehículos de reparto en la plaza y en las calles de acceso, será de 10 Km/hora. Será obligatorio la utilización de elementos y herramientas necesarios para realizar las tareas de carga y descarga con el menor ruido posible, es decir neumáticos para atenuar el ruido de barriles, carretillas neumáticas, y la obligación de que todos los vehículos que transiten y estacionen en la plaza respeten una distancia mínima de dos metros desde la línea que marcan los arcos de los soportales. Esto en cuanto a la plaza Mayor. En la zona de la calle Postas y de Sal, la limitación se restringe de 7.30 a 9.30 por tratarse de vías de gran tránsito peatonal y de ancho de paso reducido se prohíbe expresamente circular a más de 10 Km/hora, y será obligatorio, lo mismo que en la plaza Mayor, la utilización de estos elementos que amortigüen el impacto de las tareas de carga y descarga en cuanto a ruido como es ya digo los neumáticos o las carretillas neumáticas. Por otro lado, las señalizaciones. La Dirección General de Movilidad, las nuevas señalizaciones con todos estos indicativos se iban a poner hoy mismo, ya he dicho en Junta de Portavoces que es una casualidad, no es que estuviera preparado para el Pleno, lo que no tengo constancia es de que se hayan colocado, pero, bueno eso es el trabajo que tenemos que hacer, acciones puntuales, estar atentos a lo que va sucediendo en la plaza. En cuanto a limpieza el Área nos informa que dispone la plaza Mayor de un efectivo servicio de limpieza, es un servicio que se hace en los tres turnos y con estos medios: barrido manual, recogida de voluminosos, barridos



mecánicos, baldeo a presión, servicio de quita pintadas, camión de brigadas, fregadora y refuerzo de barridos manuales. Es verdad que existe una situación que es la estancia permanente, por lo menos de noche, de personas sin hogar en grupos. El otro día, con SAMUR social, a veces han llegado a contabilizar 30 personas, eso es verdad, queramos o no, incide también en el estado general de la plaza. Evidentemente ahí se actúa con SELUR, con policía municipal y con SAMUR social, en este dispositivo que el Ayuntamiento de Madrid, siempre pone en práctica en estos casos cuando se trata de personas sin hogar, ¿no? Ese es nuestro compromiso, una reforma integral ahora mismo tampoco cabe por las limitaciones presupuestarias pero evidentemente la plaza Mayor es punto prioritario para este Distrito y para el Ayuntamiento.

*D.ª Carmen Cano Andrea, vocal-vecino, del Grupo Municipal del Partido Socialista:* Pero lo de la limpieza, sí que pasarán, barrerán, todo lo que sea, pero las calles aledañas, los callejoncitos que van de la plaza Mayor a la calle Mayor, eso es que no hay quien pase, porque los indigentes que duermen ahí es su baño, y entonces es espantoso, no hay quien pase por ahí, eso es lo que habría que limpiar. Ya se sabe que la plaza Mayor la barren, la limpian, la baldean, todo eso. Pero los arcos y los aledaños no los limpian en absoluto, por ejemplo, lo que da a la Casa de la Carnicería, que es la antigua Junta que esta cerrada, hay unos cartones y tal, duermen también los indigentes, eso es también espantoso pasar por ese trocito, no se puede ni pasar, tienes que saltar por encima de ellos, porque no se quitan en el día. Todo eso es la plaza Mayor, la plaza Mayor de Madrid, que es donde viene todo el mundo cuando llega a Madrid, entonces hay que tenerla más cuidadita porque he visto la plaza Mayor de Salamanca que es muy parecida y vamos es pulcritud, pulcritud. Y me gustaría que la plaza Mayor de Madrid fuera lo mismo que la plaza de Salamanca.

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro:* En eso estamos, y se ha saltado el turno.

*D.ª Carmen Cano Andrea, vocal-vecino, del Grupo Municipal del Partido Socialista:* Perdón, y que el SAMUR social fuera más, porque no se cuanto irá, pero no va mucho.

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro:* Ahora no recuerdo la frecuencia, pero casi, casi le voy a decir que diariamente, eso es lo que me dijo el jefe del SAMUR social. Creo que va diariamente. Es Darío, todos le conocemos, no creo que me dijera nada que no se ajustará a la realidad, la verdad es que cada vez hay más. Le pasó el turno a UPyD, luego a Izquierda Unida y si quieren cerramos ya el debate.

*D. Daniel Garrido Andrés, Portavoz Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia:* Gracias, señor Presidente. Sobre la plaza Mayor la verdad es que hay mucho que hablar, sobre todo me llama la relación un poco la esquizofrenia que tienen en el PP con la iniciativa privada. Ustedes dicen que no hay presupuesto para rehabilitar la plaza Mayor pero la obligación, según el Plan General, es de los propietarios para mantener en buen estado la edificación. Ustedes dan la iniciativa privada cuando se trata de que hagan negocio, pero

cuando se tratan de que paguen les cuesta un poquito más, el Madrid Arena se lo ceden a Diviértete, pero cuando podemos sobre todo a los hosteleros de la plaza Mayor que tienen allí terrazas y están haciendo negocios del espacio público, se les podría intentar ver de que manera pueden, porque además es un deber que tienen, es un deber de los propietarios el de mantener el uso y el ornato de las edificaciones en buen estado. Aunque es cierto que lo más grave que tiene ahora mismo la plaza Mayor es el estado de la Casa de la Carnicería, que fue algo que el Grupo UPyD, trajo aquí, creo también que fue en el mismo Pleno de enero, ya lo denunciábamos y luego, además, nuestro portavoz del Grupo Municipal, David Ortega, hizo un reportaje fotográfico casi clandestino en interior de la Casa de la Carnicería, que salió en prensa. Realmente el estado de la plaza deja mucho que desear, pero lo más grave, con diferencia, es el estado de abandono de la Casa de la Carnicería, que fue sede de la Junta Municipal de este mismo Distrito y se emplearon muchísimos millones de euros en rehabilitar este palacio para que viniéramos aquí a estar bajo esta cristalera y, sin embargo, pues ahí siguen en abandono, y aunque tienen planes para convertirlo en un hotel, creo, que va afectar también como se va a ver al parque de bomberos, la realidad es que ese edificio sigue en el mismo estado de abandono, bueno en el mismo no, en mayor estado de abandono, porque como lleva ya varios años en abandono, pues cada mes que pasa se deteriora un poquito más. Muchas gracias.

*D. Juan Moreno Redondo, Portavoz-Adjunto Grupo Municipal Izquierda Unida - Los Verdes:* Para el Grupo Municipal de Izquierda Unida la situación de la plaza Mayor tiene una principal cuestión calamitosa que es, efectivamente, las personas que desgraciadamente tienen que dormir en la plaza. Creo que el sentido de nuestro voto va a ser de abstención sobre la iniciativa del Partido Socialista. No hay, o no había, en esa iniciativa ningún tipo, porque creo sinceramente que el principal objeto de esa iniciativa o parece desprenderse de esa iniciativa es efectivamente solucionar el tema de que pasa con esas personas que están viviendo allí, o viven, duermen, y efectivamente cada día hay más, claro que hay más porque este país cada día es más pobre y la pobreza se generaliza y la falta de vivienda también. Entonces entendemos que si se quiere realmente hacer un Plan sobre la plaza Mayor, habrá que tener en cuenta, efectivamente, como se soluciona de forma satisfactoria, digna, y sin represión policial, y que lo que implique expulsar a las personas de una forma, podemos decir, no querida y cortando incluso su propia libertad de deambulación, habría que haber previsto efectivamente o se tiene que hacer en ese plano o, por lo menos, indicarlo mínimamente como se va a solucionar eso. La Propuesta no lo indica, con lo cual nuestro voto no puede ser afirmativo, aunque efectivamente la plaza Mayor debe y requiere tener una remodelación por lo menos parcial y arreglar ese tipo de desperfectos. Pero la cuestión humana, que debe ser la cuestión principal a parte de los ornatos y de los toldos, no vemos que por ahora haya ningún tipo de solución, y desde luego el Partido Socialista incida como vamos a solucionar ese tema. Creo que lo importante es como los ciudadanos puedan pasar o no, el problema es que hay gente viviendo en un callejón, ese es el problema principal, y por tanto nos vamos a abstener, y luego solicitamos y pedimos a esta Junta Municipal a este Presidente que efectivamente el SAMUR sea constante en el cuidado de esas personas, que como se puede arbitrar una

solución para que efectivamente ese callejón pueda ser limpiado durante el día cuando las personas a lo mejor no están durmiendo, porque si que tienen que tener un techo si no quieren acudir al albergue, efectivamente es un buen techo, teniendo en cuenta lo que hay en el Distrito Centro, es decir porque es un lugar relativamente abrigado y entonces obviamente las personas acuden allí. Entonces ese arbitrio y esa solución que es la fundamental ahora mismo en la Plaza Mayor es la que tiene que estar encima de la mesa, la cuestión fundamental y prioritaria ahora mismo. Dejaremos para un segundo paso la cuestión de la ornamentación que entendemos que no es lo prioritario muchas gracias.

*D.ª Carmen Cano Andrea, vocal-vecino, del Grupo Municipal del Partido Socialista:* Matizar una cosa, nuestra Proposición no es para quitar a las personas sin techo, se les puede dar una solución, es para que se limpie la plaza Mayor, porque ya verán cuando lo vendan al hotel, ya vera como se va a limpiar y van a quitar a esas personas, las mandarán a donde las mandarán, lo harán, pero lo van a quitar en el momento que lo vendan a un hotel, lo van a limpiar, arreglar y todo de todo.

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.:* Una puntualización a cada portavoz, la limpieza se hace diariamente, el caso es que estas personas vuelven a dormir en esos sitios y vuelven a utilizarlos para hacer sus necesidades aunque se limpie diariamente, siempre esta ahí el problema. Luego la reforma integral no afecta a edificios privados, es más bien una reforma del espacio público, de la plaza Mayor. Y luego, romper una lanza por los hosteleros de la plaza Mayor que ocupan el espacio, muy bien como ha dicho usted, pero pagan su tasa por la ocupación del espacio público con sus terrazas de veladores, y además que son un elemento más de atractivo y disfrute de la plaza. En cuanto a SAMUR social, le aseguro señor Moreno que la labor prioritaria de SAMUR social es intentar convencer a las personas sin hogar a que se acojan a los servicios municipales, y no siempre es así, es un trabajo duro, me consta porque el jefe del SAMUR social me lo ha contado personalmente que hay ocasiones en las que se tiene éxito y otras en las que no, y le aseguro que el SAMUR social siempre esta intentando resolver ese problema. La otra noche participe en el recuento de personas sin hogar organizado por el Área de Familia y Servicios Sociales, junto con ONG, como Solidarios o Acción en Red, y es verdad que existe ese problema y las propias ONG lo reconocen, que por más trabajo que se haga hay que seguir incidiendo porque hay que convencer personalmente a cada una de estas personas para que se acojan a los servicios municipales y puedan recibir la asistencia que merecen en esos servicios. Y nada más, era sólo lo que quería puntualizar. Sentido del voto.

*D. Daniel Garrido Andrés, Portavoz Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia:* El botellón y un mínimo comentario. Si no son los edificios y la rehabilitación integral es la plaza, excepto los edificios ¿qué es?, ¿el pavimento?

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.:* Portales, pavimento, pueden ser fachadas, pero entiendo que fachadas podría ser una colaboración público privada, pero no conozco en concreto ese detalle.

*D. Daniel Garrido Andrés, Portavoz Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.:* Fachadas es edificios y soportales también. Nosotros nos vamos abstener porque consideramos que precisamente lo que necesita una rehabilitación en la plaza Mayor son las edificaciones y soportales que forman parte de las edificaciones y que son privados, lo que es público que es el pavimento y la estatua consideramos que esta en buen estado, con lo cual tal como esta redactada la propuesta, nos abstenemos.

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.:* Gracias señor Garrido. Señor Moreno.

*D. Juan Moreno Redondo, Portavoz-Adjunto Grupo Municipal Izquierda Unida - Los Verdes:* Como ya habíamos indicado nos vamos a abstener por esta falta de concreción en la Proposición sobre una salida social a las personas que están viviendo en la plaza Mayor. Gracias.

*D<sup>a</sup>. Carmen Cano Andrea, vocal-vecino, del Grupo Municipal del Partido Socialista:* A favor

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.:* Señor D. Julio, sentido del voto

*D. Julio Alonso Leal, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular:* En contra.

Rechazada la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con el voto en contra de los 14 miembros del Grupo Municipal Popular y la abstención del miembro del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y de los dos miembros del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.:* Gracias. Queda por tanto rechazada,

*D. Alberto Merchante Somalo, Secretario del Distrito de Centro:* Proposiciones formuladas por el Grupo Municipal Socialista:

**Punto 8** Proposición interesando:

“Instar, desde esta Junta Municipal al organismo correspondiente, a que a través de un proceso de participación de todos los agentes implicados, dentro del primer trimestre del año 2013 se elabore y ponga en marcha el Plan de Movilidad para el Distrito Centro, tal y como se comprometió el equipo de gobierno de esta Junta Municipal en el mes de abril del presente año”

*D<sup>a</sup> Mónica Rodríguez Fuente, vocal-vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista:* Buenas tardes a todos y a todas. El fin de año es buena ocasión de hacer balance del trabajo realizado aquí en esta Junta y este Grupo Socialista ha hecho ese ejercicio, con resultados poco positivos para ustedes. Son muchos los incumplimientos que hemos encontrado, ya no de planes y normativa de competencia municipal, si no de los compromisos que se adquieren en esta Junta, y así como mis compañeros ya han destacado algunos incumplimientos correspondientes a sus Áreas desde el Área de Medio Ambiente y Urbanismo. Queríamos insistir aquí en el compromiso que adquirieron ustedes en abril, en el que, a propuesta de nuestro Grupo, se comprometieron a realizar, elaborar un Plan de movilidad para el Distrito Centro a través de un proceso de participación de todos los agentes implicados. Han pasado ya 8 meses desde ese momento, ninguna de las asociaciones que aquí vinieron al Pleno y apoyaban esta Proposición, ha sido convocada. Ni colectivos, ni partidos, no sabemos nada de este proceso de elaboración del Plan, ya en aquel momento el Concejal Presidente decía, y cito textualmente: lo que votamos es que se inste al Área para que se elabore un Plan de movilidad, que ya adelante, ya se está trabajando en el Plan de movilidad de Centro, más adelante, en septiembre la recién declarada ZPAE. Bueno, pues asumiendo enmiendas presentadas entre otros por este Grupo, asumió de nuevo la elaboración de este Plan de movilidad para Distrito de Centro, e insistimos aquí, porque más allá del cumplimiento a día de hoy la situación se mantiene y empeora. Somos un Distrito que asume una afluencia de vehículos muy grande diariamente, que la mala gestión de ese tráfico implica un gran problema de movilidad y un deterioro medioambiental diario para los que vivimos aquí sobre todo. La movilidad la única manera de abordarla es de manera integral, no se pueden asumir acciones inconexas donde, además, no se establecen controles para ver los resultados y la eficacia, se destacaba en aquel momento aquí, problemas derivados de esas tan valoradas por todos APRS, por ejemplo la APR de Embajadores sigue manteniendo calles lazos, que son calles muy angostas, no preparadas para el tráfico que están asumiendo. Dificulta el paso de los autobuses de la EMT, dificulta el paso de servicios de emergencia, además tenemos un Plan de calidad del aire aprobado en el que Distrito Centro se considera zona de bajas emisiones, en el que no se aborda la movilidad para que realmente seamos una zona de bajas emisiones, solamente lo que se ha llevado a cabo es: subir la tarifa del SER y poner un tramo de carril bici. Por eso mismo, consideramos que es necesario abordar ese proceso participativo para elaboración del Plan de movilidad, y solicitamos que eso tenga

lugar en estos tres primeros meses del año, porque con eso ya sería un año desde que ustedes asumieron aquí ese compromiso.

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro:* Gracias señora Rodríguez Fuente. Sí le digo que ese proceso se va a poner en marcha ya en el primer trimestre del año que viene, ayer recibimos una lista de asociaciones, por parte de movilidad, para que las chequeáramos y viéramos si estaba completa, si podíamos añadir algún nombre más y se la vamos a devolver con nuestras indicaciones. El Plan de movilidad, desde que se aprobó, sí que se ha avanzado en la recopilación de datos para hacer un primer diagnóstico de la situación, sobre el que elaborar ese Plan de movilidad y le digo que creo que el proceso participativo ya para comienzo del año que viene ya se va a poner en marcha. Creo que tiene usted razón en que no se pueden aplicar medidas inconexas en el Distrito, que hay que hacer un Plan, aquí si que hay que hacer un Plan integral que tenga en cuenta pues todas las entradas al Distrito, el componente también turístico, donde haya más transporte público, en fin, toda una serie de datos y de elementos que nos hagan que verdaderamente hagan de este Plan de movilidad algo útil, y que los vecinos sobre todo se puedan sentir sobre todo cómodos en su propio Distrito, que puedan salir de casa y que puedan llegar a casa. Y creo que eso es lo que hay que hacer, lo que es natural y lógico que puedan hacer los vecinos sin muchas complicaciones. Bueno, confío en el trabajo del Área de Movilidad. Creo que escuchando a todas las partes y todos los implicados, y me refiero a vecinos, comerciantes, a las AMPAS, que hemos visto que en las listas que han facilitado estaban incluidas, porque también tiene sus problemas concretos en el momento de salida y de entrada de los colegios, todo tiene su peculiaridad. Creo que se va a poder hacer un buen trabajo, y también confío que sea lo más participativo posible. Pero tal como la esta la literalidad de su Proposición, la vamos a rechazar, puesto que ya el Área esta ya contemplando todas estas actuaciones. Por parte del Grupo UPyD quieren añadir.

*D. Daniel Garrido Andrés, Portavoz Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia:* Seré breve. Nosotros estamos básicamente de acuerdo en que exista un Plan de movilidad para el Distrito de Centro, que se elabore y se ponga en marcha y los vecinos participen y simplemente, comentar que efectivamente estamos de acuerdo con la filosofía sobre todo de esta Proposición, en el sentido de que el Distrito Centro tiene unos problemas derivados de su posición central y de la tracción que tiene en cuanto a vehículos del resto de Madrid. Que los vecinos y residentes somos los grandes perjudicados que las APR como ya preguntamos en el Pleno anterior en el mes anterior deberían llevarse a cabo las que están previstas lo antes posible y hay casos puntales dentro del Distrito que son muy llamativos y muy sangrantes, como es el de la calle Hernán Cortés, por ejemplo, que es por donde se ha desviado todo el tráfico de la calle Fuencarral una vez que se hizo la peatonalización inacabada de la calle Fuencarral. Es una calle que es, evidentemente, una calle secundaria muy estrecha, muy pequeña, muy residencial y que están sufriendo los vecinos de esas calles un tráfico incesante, han tenido que cortar los borlados que había porque realmente el paso de camiones es constante y bueno se tienen que subir por las



aceras porque no tienen sitio y realmente es una calle que está sufriendo muchísimo precisamente la falta de un Plan de movilidad que racionalice lo que es la circulación dentro del Distrito y la prioridad absoluta que se debe dar a los residentes y a los que trabajan en el Distrito, también por supuesto. Gracias

*D. Juan Moreno Redondo, Portavoz-Adjunto Grupo Municipal Izquierda Unida - Los Verdes:* Nosotros vamos a votar a favor, entendemos que tal cual esta redactada la iniciativa no tiene ningún tipo incidencia o algo que la haga que no pueda ser aprobada, incluso nos sorprende que no sea aprobada por Grupo Popular y por el Gobierno, de la Junta, entendiendo que si efectivamente se ha puesto en marcha ya, pues bueno que más que reiterar el que desde la Junta y todos los Grupos Políticos quieren que se lleve a cabo y se ejecute ese Plan de movilidad, nosotros es que simplemente incidir que ese Plan de movilidad y si supuestamente se va a poner en marcha y se va hacer. Efectivamente, por un lado sea participativo, porque será mejor, por otra parte que incida obviamente en que tiene que mejorar la calidad del aire en este Distrito y eso es fundamental en el Distrito Centro, que hay que mejorar la circulación entendiendo la mejora, atenuarla en el Distrito. Que hay que mejorar la cuestión del ruido, obviamente vinculada a la circulación, que hay que hacer incidencia en ese Plan de movilidad en el uso de la bicicleta en el Distrito, siempre tan difícil en esta ciudad de Madrid que consigamos que entre de una vez en el imaginario de este colectivo el uso de la bicicleta también. Que se mejore obviamente la cuestión de la peatonalización de las calles y, al fin y al cabo, la libertad deambulatoria de los peatones. Y la cuestión también obvia del acceso a los minusválidos y personas con discapacidades, que también eso tiene que ser siempre muy presente a la hora de elaborar un Plan de movilidad, ¿no? Pero, fundamentalmente calidad del aire, que la cuestión del ruido, disminución o atenuar la circulación e impulsar decididamente dentro de lo imaginario de esta ciudad, de los ciudadanos, el uso de la bicicleta. Muchas gracias. Y a favor.

*Dª Mónica Rodríguez Fuente, vocal-vecino Grupo Municipal Socialista:* Nos congratulamos por el conocimiento del inicio del proceso en el primer trimestre. Nosotros, evidentemente, iremos realizando nuestra labor de control como hemos traído aquí en varias ocasiones los problemas de la calle Hernán Cortés, como Magdalena, como Colegiata, en fin, estos problemas puntuales. Y decir que, evidentemente, no entendemos este sentido del voto, porque si esto va a estar en marcha, ¿cuál es el problema de aceptarlo, no? resulta un poco complicado de entender.

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.:* Si se aprobó en abril de este año y el Área ya esta trabajando en ello, ya está puesto en marcha el estudio, la documentación, y va abrir ese proceso de participación tal como se pidió, también entiendo, en la Proposición de abril, creo que sería reinstar al Área a que acometa lo que esta acometiendo, eso sólo es el sentido del rechazo. La podemos debatir ahora mismo y redactar ahora mismo, como luego a lo mejor hay que hacerlo en Junta de Portavoces,

pero no me importa esa flexibilidad. Instar desde esta Junta Municipal al organismo competente que inicie el proceso de participación.....

*D. Alberto Merchante Somalo, Secretario del Distrito de Centro:* Entonces lo que haría sería instar desde esta Junta Municipal al organismo competente a que inicie el proceso de participación de todos los agentes implicados en la elaboración y puesta en marcha del Plan de movilidad del Distrito Centro dentro del primer trimestre.

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.:* Vale.

*D. Juan Moreno Redondo, Portavoz-Adjunto Grupo Municipal Izquierda Unida - Los Verdes.:* A favor de la transaccional.

*D. Daniel Garrido Andrés, Portavoz Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.:* A favor de la transaccional.

*Dª Maria Luisa de Ybarra Bernardo, portavoz del Grupo Municipal Socialista.:* A favor de la transaccional.

*D. Julio Alonso Leal, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular.:* A favor de la transaccional.

*D. Alberto Merchante Somalo, Secretario del Distrito de Centro:* Pues queda aprobada, por tanto.

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.:* De acuerdo. Queda aprobada la transaccional.

Aprobada por unanimidad la transaccional a la Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista “*instar desde esta Junta Municipal al organismo competente a que inicie el proceso de participación de todos los agentes implicados en la elaboración y puesta en marcha del Plan de movilidad del Distrito Centro dentro del primer trimestre*”.

*D. Alberto Merchante Somalo, Secretario del Distrito de Centro:* Parte de información, impulso y control.

**a) Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.**

**Punto 9** Decretos adoptados por la Concejalía Presidencia del Distrito durante el mes de noviembre de 2012.



**Punto 10** Resoluciones adoptadas por la Gerencia del Distrito durante el mes de noviembre de 2012.

**b) Preguntas**

**Formuladas por el Grupo Municipal de Izquierda Unida.**

**Punto 11** Teniendo en consideración que por parte del Ayuntamiento se está estudiando la instalación de terrazas y veladores en la Puerta del sol, ¿Qué criterios se van a utilizar para garantizar el derecho fundamental de reunión en tal emblemática plaza de nuestra Villa y lugar de notorio uso y masiva afluencia por parte de los ciudadanos madrileños para expresar libremente sus ideas y opiniones?

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.:* Muy bien. Señor Moreno, el derecho de reunión esta garantizado por la Constitución Española y, como sabe muy bien, al ser un derecho constitucional está desarrollado por una ley orgánica. La Constitución reconoce el derecho de reunión pacífica y sin armas La ley orgánica asegura que ninguna reunión estará sometida al régimen de previa autorización, pero el artículo 8 asegura que la celebración de reuniones en lugares de tránsito público y de manifestaciones, deberán ser comunicadas por escrito a la autoridad gubernativa correspondiente por los organizadores o promotores de aquellas, ya conoce usted seguramente el resto del texto, es decir, ese derecho está garantizado. El Ayuntamiento de Madrid, como no puede ser de otra manera, garantiza ese derecho de reunión, ya que lo trae usted a colación del proyecto de traer un kiosco con terraza de velador en la Puerta del Sol, diré que el espacio de la Puerta del Sol es lo suficientemente amplio para que no haya ningún impedimento a la utilización y el disfrute de la plaza por parte de los ciudadanos, como lo ha sido siempre. Quiero añadir que hay solicitada, por parte de un establecimiento de hostelería, una terraza de 6 mesas en la esquina con la calle Alcalá y como de momento no está definido el proyecto del kiosco y la terraza de veladores, no puedo darle detalles concretos, pero puedo garantizarle, que como le he dicho antes, no se va a mermar el uso y el disfrute de la Puerta del Sol por los ciudadanos.

*D. Juan Moreno Redondo, Portavoz-Adjunto Grupo Municipal Izquierda Unida - Los Verdes.:* Evidentemente, la pregunta tiene trampa, pero claro no pueden ustedes coartar ese derecho fundamental, pero sí que pueden intentar incidir en que o por parte de la delegación del gobierno no se use ese espacio, porque efectivamente puede haber razones de seguridad en el sentido de que si hay, efectivamente en la plaza caben, hay espacio para hacer muchas cosas, pero lo que pasa es que cuando hay a lo mejor 30.000 personas en la plaza a lo mejor no hay espacio para hacer tantas cosas. Entonces, ya recuerdo porque sí que es

cierto que he acudido bastante veces a la puerta del Sol, este mismo año hubo una carga policial en la puerta del Sol, en cierta forma arbitraria, y esa carga, como comprenderás, o como comprenderá usted, genero una serie de problemas de seguridad, las personas corren, las pelotas vuelan, y si hay un kiosco ahí en medio con sillas, ¿cómo se garantiza la seguridad, por un lado de las personas que estén ahí y, por otra parte, de las personas que estén en la plaza? Hace poco, es más, también otra carga que hubo otro día en la puerta del Sol, claro es que desgraciadamente el derecho de reunión y manifestación esta muchas veces ligada, parece que un derecho de represión no vamos a decir contra los manifestantes, no. Entonces la confluencia con la calle del Carmen, creo que sí, que en la calle del Carmen hay también una terraza, efectivamente hubo un problema con la policía nacional, también hubo una carga, y varias personas se cayeron, hubo una sillas que volaron, hubo cristalería que se cayo, es decir, ahí hay un problema y que no se si ustedes lo han valorado, es decir, efectivamente las aglomeraciones de personas masivas tienen ahí una incidencia, no. Entonces, un kiosco donde, en medio de la puerta del Sol, y si hay 30.000 personas, ¿cómo los organizamos?, y si hay una actuación desmesurada por parte de la policía nacional los antidisturbios ¿qué pasa con ese kiosco? Es decir, ustedes creo que deben reconsiderar efectivamente ese proyecto de instalar un kiosco en la puerta del Sol, o por lo menos esperar a que la situación del país, desde luego, sea menos conflictiva, porque hay razones, efectivamente, de conflicto social que desaconsejan la instalación de ese kiosco en la puerta del Sol. Entonces ese era el ánimo de la pregunta, que al fin y al cabo era dejar manifiesto que efectivamente el derecho de reunión ustedes no lo van a limitar, de hecho hay un auto del Tribunal Superior de Justicia cuando se intentó que efectivamente una concentración no acabase en la puerta del Sol, se reconocía por parte del Tribunal Superior de Justicia que es un lugar emblemático, que desde luego los ciudadanos de Madrid tenemos derecho a querer usar esa plaza donde por cierto se proclamo la República hace ya 81 años, que por cierto no tiene una placa, esa puerta del Sol que ahí se proclamo esa República. Entonces les instamos a que reconsideren o vean efectivamente esos problemas que pueden surgir y que es muy probable que algún día surjan. Es cierto que, a veces, no sólo son de la policía nacional, puede haber también un grupo de manifestantes, vamos a decir, un poco conflictivo, pero teniendo en cuenta que es un lugar usual de reunión máxima, no nos parece apropiado desde el punto de vista de la seguridad, por lo menos ese aspecto que se pretenda instalar un kiosco de 300 metros cuadrados. Ha salido en prensa, parece que no esta definido, entonces es el ánimo de la pregunta dejar esa constancia que luego no pueda decir que nadie se lo ha dicho y bueno que lo tengan en consideración. Gracias.

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.: Gracias, señor Moreno.*

*D. Juan Moreno Redondo, Portavoz-Adjunto Grupo Municipal Izquierda Unida - Los Verdes: Y también que lo tenga en consideración aquel que quiera pujar por un kiosco en la puerta del Sol.*

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.:* Vale, gracias. Veo que estamos rodeados de republicanos, si me permiten un comentario personal, diré que de joven compartía la idealización de la segunda republica, pero cuando más he leído sobre la segunda republica menos idealizada la tengo, nada más.

*Dª Maria Luisa de Ybarra Bernardo, portavoz del Grupo Municipal Socialista.:* Desde que entró en el Partido Popular.

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.:* No. He leído todos los autores, de verdad, de Gabriel Jackson, autores de todo el arco, digamos ideológico y verdaderamente de unos y de otros. Pero bueno, me encantaría poder tener esta conversación, perdonen el inciso. Lo que valoro, señor Moreno, es que se respeten los derechos de todos, pero también valoro que se respeten las leyes. Ustedes está diciendo que no pongamos en una terraza de veladores en la puerta del Sol, porque puedan volar las sillas, o pueda haber peligro para los que las estén disfrutando, porque se den ocasionalmente o de pronto unos disturbios y tal, pues, evidentemente, tendríamos que levantar las terrazas de todo Madrid, de toda España, porque posibilidades de disturbios o de alteración del orden puede suceder en cualquier momento, en cualquier plaza o en cualquier calle de la ciudad, ¿no? Creo que, con este paso que se da, en realidad no estamos cercenando nada, creo estamos potenciando el uso y el disfrute de la puerta del Sol, como se hace con todas las grandes plazas en todas las grandes capitales europeas, es decir, no vamos hacer otra cosa que engancharnos a la tradición europea que ya la tenemos, evidentemente, pero si ustedes recorren, no se que los voy a decir, Piazza Navona, en Italia, que para algunos consideraran que esta invadida de terrazas, pero es una manera de disfrutar del espacio público. No quiero decir con esto que en la puerta del Sol, se vaya hacer esto, es un aspecto y en un lugar muy concreto, no se va a llenar de terrazas la puerta del Sol, por supuesto que no, es decir, que se va garantizar ese uso máximo de la puerta del Sol, el uso correcto y el uso digamos cívico de la puerta del Sol, y en ese uso cívico entiendo que caben muchos usos, entre ellos el derecho a la manifestación y el derecho de reunión. Pero, de verdad, no teman por este proyecto; la puerta del Sol, va a salir ganando con este proyecto, y de verdad que vamos a garantizar que sea así, que todos ganemos con esto. Nada más. Pasamos al siguiente punto.

*D. Alberto Merchante Somalo, Secretario del Distrito de Centro:* Siguiendo pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida.

**Punto 12** ¿Considera el Presidente de la Junta que en el ámbito de esta Junta Municipal existen entornos territoriales diferenciados o actividades económicas susceptibles de beneficiarse de la política emprendedora del equipo de gobierno municipal? O bien, ¿va a proponer esta Junta Municipal, dentro de la función de colaboración con el conjunto del equipo de

gobierno municipal, zonas urbanas o actividades económicas susceptibles de promocionar o subvencionar financieramente?

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.:* Gracias. Señor Moreno. ¿Por qué se han sorprendido mucho que sea de Izquierda Unida el fomento empresarial? ¿Es suya, verdad? Señor Moreno.

*D. Juan Moreno Redondo, Portavoz-Adjunto Grupo Municipal Izquierda Unida:* Sí, es del Grupo Municipal, realmente, vamos.

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.:* Bueno el Ayuntamiento como a esta Junta Municipal va a seguir trabajando para impulsar el desarrollo comercial y empresarial del Distrito, en buena prueba de este compromiso es la declaración del barrio de Las Letras como zona franca de industrias culturales. Es la primera en España, creo que el resultado de esta zona franca esta siendo muy positivo, se ha trabajado desde el Ayuntamiento con las Asociación de Comerciantes del barrio de Las Letras y con la Organización HUB, y verdaderamente creo que es una gran idea el apoyar e impulsar la actividad empresarial de pequeñas y medianas empresas a través de esa exención de impuestos municipales hasta 5.000 euros/anuales que ha puesto en marcha el Ayuntamiento de Madrid. La Alcaldesa Ana Botella tiene la voluntad de seguir ampliando estas zonas francas a otros lugares de la ciudad. No tuve tiempo pero, en Chamberí, a los pocos meses de llegar ya empezaba a pensar, y de hecho tenía concertada una reunión con el Director de Madrid Emprende, Iñaki Ortega, para poder identificar espacios en el Distritos donde se pudiera declarar también zona franca. No he querido hacer una respuesta a toda prisa ni inventarme nada, no tengo de momento los elementos para pensar en que otro lugar del Distrito se podía desarrollar una iniciativa de este estilo, pero no le quepa duda que, más adelante, sí, que cuando ya haya identificado bien los lugares y, digamos, los ecosistemas empresariales del Distrito, pues ver donde podríamos poner iniciativas de esta índole y sugerirlo o proponerlo a Madrid Emprende, que es la que esta llevando esta acciones, más de la mano.

*D. Juan Moreno Redondo, Portavoz-Adjunto Grupo Municipal Izquierda Unida.:* La pregunta tiene igualmente su trampa, en el sentido de que claro lo que entiendo que me lo ha pasado el Grupo, pero voy hacer mí interpretación de la pregunta, porque si que es una cosa interesante. Por un lado existen territorios diferenciados, actividades económicas susceptibles de beneficiarse de las política emprendedora del equipo de Gobierno Municipal, es decir, qué ciudadanos pueden ampararse en esto, o los titulares de estas empresas y qué ciudadanos no. Qué criterios de igualdad o desigualdad se están tomando en ello, es decir, qué criterios de compensación a aquellos que no pueden entrar. Claro, es decir, esta es una cuestión que va a ser recurrente, sobre todo entonces, saber si se va ampliar o se va a ir más allá de esto, es decir, es lógico que ciudadanos o comerciantes o empresarios susceptibles de poder beneficiarse si estuvieran en esa área de excepciones fiscales, pero están fuera no se van a beneficiar, entonces, me genera una duda más que

razonable sobre los criterios de igualdad constitucional, no, que pueda haber efectivamente. Es decir, efectivamente este tipo de zonas francas, o más o menos es decir pueden existir, o incluso como el hecho de Ceuta, Melilla y Canarias, y tal, pero dentro de una ciudad como Madrid, que en cierta forma es un todo, este tipo de criterios diferenciados me genera una serie de dudas sobre si efectivamente se está vulnerando la igualdad de otros comerciantes o de otros vecinos, sobre todo comerciantes y empresarios en este caso. No es que efectivamente seamos o no se nos conozca por unos grandes defensores, vamos a decir, del empresario en si, pero si que desde luego de las leyes y la Constitución, sobre todo en criterios de igualdad, entonces esta cuestión por un lado. Luego por otro, esta la cuestión de efectivamente de la creación de actividad económica, que al fin y al cabo, como cuestión principal y fundamental sería la creación de empleo, ¿no? Creo que sí que es interesante ver que, efectivamente, de la administración pública se pueden poner en marcha mecanismos que estén orientados a la creación de actividad económica y por parte de la Junta Municipal, el Ayuntamiento de Madrid, que como final revierta en la creación de empleo, ¿no? También ahí, efectivamente, se le puede preguntar y la vez instar, en el sentido de que efectivamente sean imaginativos, no que queden sólo con las zonas francas, y veamos que puede hacer, porque se puede hacer cosas, que puede hacer la Junta Municipal y sus responsables para efectivamente crear actividad, para crear empleo, para crear dinamismo que al fin y al cabo es lo que estamos buscando. Entonces, simplemente, le dejo, le planteo, esas dos ideas. Por un lado, el criterio de igualdad y, por otra parte, efectivamente, la cuestión de que la Junta Municipal y el Ayuntamiento pongan en marcha políticas desde lo público. Obviamente van a tener la colaboración algunas de ellas de lo privado, como en este caso, para generar empleo, generar actividad económica y generar un futuro para la ciudad. Muchas gracias.

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.:* Tomo nota. No era tan trampa, entonces. Muy bien, gracias.

*D. Alberto Merchante Somalo, Secretario del Distrito de Centro:* Siguiendo pregunta, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida.

**Punto 13** ¿Cuántas autorizaciones de ocupación de la vía pública se han concedido por esta Junta municipal para terrazas, veladores y mercadillos? ¿Cuál es la superficie ocupada? ¿A cuánto ascienden los ingresos recibidos por tal concepto?

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.:* No se si quiere que los exponga en público. Bueno son pocos, los podemos dar. Por lo que se refiere a terrazas de veladores en el Distrito, están autorizadas un total de 483, es verdad que la superficie ocupada total varia, en particular varia por cada caso, no tenemos esa superficie, tendríamos que ir una a una. Tenemos el listado, perdona, es que no entendía, tenemos el listado a disposición con la superficie de ocupación autorizada para cada una pero, claro,

no nos hemos puesto a sumarla, porque me hablaba usted de superficie ocupada total ¿no? entiendo. Un poco pasa lo mismo con lo que es la tasa por la utilización privativa o aprovechamiento especial de dominio público local, podemos solicitar al IAM, a los encargos de informática del Ayuntamiento, que nos den el dato, ellos lo podrán sacar mucho más fácil, seguramente, dando a una tecla y ese importe total se lo podemos facilitar también, pero más adelante, si lo desea. Y luego, por lo que se refiere a los mercadillos autorizados, son los siguientes: el mercadillo de pinos de la plaza Mayor, con 21 autorizaciones otorgadas, una superficie de ocupación autorizada, aquí hay un error porque no es un metro, sino 2 x 1, 3 metros cuadrados por puesto, el importe de liquidación son 142,76 euros por puesto, lo que hace un importe total de 2.997,96 euros. El mercadillo del parque de la Cornisa, 80 autorizaciones otorgadas, la superficie de ocupación son 2 metros cuadrados por puesto, el importe de liquidación son 49,92 euros por puesto y un total 3.993,6 euros. El mercadillo de navidad, es una sola autorización otorgada para instalación de 88 casetas en la plaza Mayor, y para instalación de otras 16 en la plaza de Las Provincias – plaza de Santa Cruz, la superficie de ocupación autorizada en la plaza Mayor es de 1.135,20 metros cuadrados, y el plaza de Santa Cruz, 206,40, y el importe de la liquidación 29.401,80 euros. Mercadillo de las Artes también dispone de una sola autorización para 20 puestos en la plaza del Dos de Mayo, la superficie de ocupación autorizada son 5 x 2 metros por puesto, y el importe de la liquidación 2.946 euros. En el Rastro, por último son 1001 autorizaciones, superficie ocupación total de los puestos 2.650 metros cuadrados y el importe total de liquidaciones aprobadas 283.421,88 euros.

*D. Juan Moreno Redondo, Portavoz-Adjunto Grupo Municipal Izquierda Unida.:* Muchas gracias por la respuesta. Sí que quisiéramos ese listado de terrazas y los totales y tal de lo recaudado. Entiendo que aquí, no es que falte, no lo vamos a decir, pero es cierto que quizás no estaba bien hecha la pregunta también, el uso de espacio como es la plaza de Callao, donde es constante el uso de la plaza para instalación de actividades, que no es ni mercadillo y tal, pero bueno, publicitarias. Entiendo que la plaza España no entra dentro del Distrito Centro, pero vemos que efectivamente que sumado también el tema de Callao y alguna otra plazas y usos, Santo Domingo, efectivamente, claro no son mercadillos, pero faltan otro tipos de actividades. Nos vamos quedando sin plazas para manifestarnos, parece ser, porque se van ocupando de forma reiterada las plazas del Distrito Centro, es algo reiterativo, no, siempre quedan las calles, no las plazas. Siempre hay visiones para todo y siempre hay espacio para todo. Nosotros en si, obviamente no estamos a favor de esta mercantilización constante del espacio público, creemos que hay otras formas de entender el uso de los ciudadanos del espacio que es de todos, es cierto que hay unos señores que pagan para poder disfrutar de ese espacio, bien, pagan, efectivamente los ciudadanos también pagamos nuestros impuestos, ¿no? Pero este tipo de mecánica de forma de entender que las plazas, sobre todo del Distrito Centro, hay que ir llenándolas constantemente pues claro nos genera esa también más que duda, ¿no? Si no confrontación respecto a esa forma de entender los espacios y las plazas, de siempre estar buscando un afán de lucro con el espacio público, espacio que es de todo. Cuando nosotros entendemos que lo que hay que procurar es que esos espacios centrales sean



lugares de encuentro, el encuentro en si no es sólo la compraventa, es decir el encuentro también tiene que ser otro tipo de actividades, recreativas, discursivas, asamblearias, si quiere también, tan necesario en este país desde luego la reflexión y el debate. Entonces nos quedamos con los datos, ya conoce nuestra posición sobre ellos, seremos combativos en cuanto veamos y seguiremos viendo que, efectivamente, esa dinámica se sigue reproduciendo, este afán de lucro con el espacio. Desde luego, si que es recurrente que los vecinos y los ciudadanos del centro te manifiesten que tampoco están de acuerdo efectivamente con esta forma de entender, porque son siempre problemas, o bien si quedas con alguien no puedes pasar por ahí, o bien si quieres esperar alguna persona te tienes que desplazar, las lucecitas, los ciudadanos que viven en ese entorno, constantemente ven transmutar el entorno en el que viven, que si su musiquita, que si lucecitas, que si tal que si cual. Bien hagan su reflexión, se que están en una caza constante del dinero para tapan los agujeros de este Ayuntamiento, quizás hagan su labor, pero esto no puede seguir así, porque es constante, es una ciudad coca-cola, en vez, de una ciudad de los madrileños, y eso no debe ser. Muchas gracias.

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.:* Costear los servicios que ofrece el Ayuntamiento. Estoy de acuerdo con usted en una cosa, y siempre vuelvo a mi reciente pasado, pero en el Distrito de Chamberí entendí que tampoco debíamos saturar los espacios públicos, es decir, que hay que equilibrar ese uso del mercadillo de la feria comercial también con liberar de vez de cuando, dejar respirar los espacios públicos en determinados momentos, no esa sobresaturación, en eso comparto su criterio. No comparto el del afán de lucro, creo que el afán de lucro en el fondo se trata de crear empleo de crear actividad económica y el Ayuntamiento en ese sentido siempre va a estar de parte de los que fomentan esa actividad económica, ya sean comerciantes, ya sea los dueños de los puestos de los mercados o de las ferias. Por lo demás, pasamos al siguiente punto.

*D. Alberto Merchante Somalo, Secretario del Distrito de Centro:* Preguntas formulada por Unión Progreso y Democracia.

**Punto 14** ¿Correspondía al Ayuntamiento de Madrid eliminar el mural de Casablanca (calle Santa Isabel, 21-23) pintando de blanco la fachada baja de este edificio? ¿Se consideró conservar el mural? ¿Cuánto ha costado este trabajo de pintura que han hecho los operarios municipales?

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.:* Contesto. Muy bien. No tenía noticia de esta limpieza, el Área del Medio Ambiente, en concreto la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana, me informa, evidentemente de la ordenanza de limpieza de espacios públicos y gestión de residuos que establece que es propiedad de los

inmuebles y de los establecimientos, o sea que será la propiedad de inmuebles o establecimientos quien tiene la obligación de mantener limpia las fachadas y las paredes de los mismos, pero que la Dirección General de Gestión Ambiental colabora en la limpieza de pintadas y graffitis para mejorar la calidad del paisaje urbano y aminorar los graves efectos de imagen de la ciudad que dan las pintadas y graffitis en las fachadas y en consecuencia actúa también en fachadas de inmuebles siempre y cuando estén ubicadas en zonas cuya limpieza sea competencia de esta Dirección General, es decir, la vía pública. Con fecha 27 de agosto de este año se curso una solicitud vecinal, llegada a través de Internet quejándose de la mala imagen que ofrecían algunas calles del entorno, entre ellas las de Santa Isabel y solicitaban la eliminación de esos graffitis, de esas pintadas. El servicio de limpieza en base a esta reclamación y al amparo de la ordenanza, procedió a la eliminación de pintadas y graffitis en la calle Santa Isabel, no específica, que sólo en ese punto, dice que en todos aquellos parámetros de su competencia, e indica que el mural existente en la fachada de los números 21-23 estaba afectado también por el graffiti. Esa es la respuesta que tenemos.

*D. Julián Sanchez González, portavoz-adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia:* Y el coste ¿qué?.

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro:* El coste no, no me he dado cuenta de que no, no lo habían. Pero como se hizo una limpieza general, una operación amplia en la calle Santa Isabel y entorno, del propio mural de Santa Isabel 21-23 de Casablanca, no pone nada.

*D. Julián Sanchez González, portavoz-adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia:* Hay varias cosas que no me parecen correctas, la queja, bueno voy a dar el antecedente, la queja viene de vecinos del propio barrio, que nosotros tenemos contacto con ellos, del barrio de Lavapiés, y la verdad es que le sorprendió que fueran operarios del Ayuntamiento quienes realizaron esa operación, se quedaron mudos. Sinceramente creo que no es, el lunes solicite simplemente un poco de dinero, vamos que no lo adelante, pero lo voy adelantar ahora, creo que con 20.000 euros o menos de 20.000 euros, tenemos el campo de fútbol. O sea, doy una cifra aunque no tengo un estudio, ¿cuánto se han podido gastar el quitar el mural? Que no eran graffitis, lo voy a decir mil y pico euros o dos mil euros, seguro, es bastante dinero, porque a veces no hace falta que me pasen un informe técnico, porque muchas veces uno después del informe técnico, dice es lo que pensaba o intuitivo. Entonces, no estoy de acuerdo, estoy de acuerdo con los vecinos que me dijeron que se quedaron mudos de que el Ayuntamiento gastará dinero en eso, me parece completamente inoportuno. De la poca experiencia que tengo en esta Junta, llevo un año, es la segunda vez que una carta o un grupo de personas anónimas o conocidas a las cuales no les doy ninguna importancia ni política ni social, consiguen que este Ayuntamiento realice acciones. Esta es la segunda vez que un grupo desconocido de vecinos consiguen algo que los portavoces, que los vocales vecinos solicitamos aquí, y no se nos hace caso ninguno, ninguno. Somos representantes de los ciudadanos elegidos



democráticamente en elecciones, y el Ayuntamiento no nos hace caso, es la segunda vez, la primera no la voy a decir. Me parece mal que un grupo de vecinos, por Internet, diga una cosa y se haga, y después respecto al mural dicen que les molestaba, el mural según me han comentado estos vecinos les gustaba, había vecinos que le gustaba, puede ser que fuera expresión artística de un movimiento de ocupas, Unión, Progreso y Democracia, en fin aquí lo puede atestiguar el PSOE o IU, desde luego no somos partidarios de en fin, de ocupaciones de casas, de falta de respeto a la ley, a la normativa, pero no sabemos a lo mejor los ocupas son capaces de hacer una obra de interesante, no lo niego, ya se que el Partido Popular esta claro que no cree en eso, creo que el arte puede aparece en cualquier sitio y lugar, tiene que ver con una tradición en Madrid que ya hemos reivindicado en otras ocasiones que son los trampantojos, que tampoco el Ayuntamiento los protege. Entonces también me preocupa que el Ayuntamiento cuando dice eliminar una obra de arte dice que es graffitis, la foto que tengo no eran grattifis, lo que se ha borrado. Me gustaría que hubiera alguien en el Ayuntamiento con conocimiento de causa que supiera y dijese cuando se puede borrar una cosa, cuando no, y si hay que arreglar un trampantojo o no, que también tuviera criterio. Eso es todo. Muchas gracias.

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.:* Gracias. La verdad que no nos han dado esa cifra, de cuanto costaba, pero el Ayuntamiento puede intervenir es responsabilidad de la propiedad del inmueble, pero puede intervenir para mantener la buena imagen de la ciudad. Y lo que nos dice medio ambiente es que incluso el mural estaba afectado por pintadas, es decir, que había habido alguien previamente que no había respetado ese mural y se lo había cargado, me dice la Gerente además que el edificio esta protegido y eso es verdad que el mural se hizo ilegalmente, pero el que pinto encima del mural lo hizo todavía doblemente más ilegalmente. Respecto a lo de la denuncia vecinal, evidentemente tengo aquí el número del expediente de la reclamación vecinal, por ley de protección de datos no he pedido la identidad de ese señor, ni donde vive, no me interesa. Ese mural, de hecho, estaba ya encima de un edificio protegido. Pasamos al siguiente punto.

*D. Alberto Merchante Somalo, Secretario del Distrito de Centro:* Siguiendo preguntas formulada por Unión Progreso y Democracia.

**Punto 15** ¿Cuándo terminarán las obras de rehabilitación de la Serrería Belga y que así pueda convertirse en la nueva sede de Medialab-Prado?

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.:* Muy bien. Las obras han terminado ya, y el edificio ha sido recepcionado por el Área de Gobierno de las Artes, que, a su vez, ha cedido el uso y la gestión a la Empresa Municipal MACSA. Como sabe, durante las obras, Medialab se trasladó a Matadero y se esta terminando de definir la distribución final de los espacios de la Serrería Belga con el fin de que la actividad de Medialab pueda volver a trasladarse al edificio lo antes posible, seguramente a lo largo del próximo mes de enero.

*D. Julián Sanchez González, portavoz-adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia:* Pues nada. Muchas gracias por la respuesta. Me congratula que esté terminado. He entrado en la página Web esta mañana de Medialab y, bueno, estaba anunciado que se habían trasladado al Matadero pero todavía no habían puesto en la página Web que es inmediato el traslado. Me parece muy importante que se apoye por parte del Ayuntamiento mediante este tipo de actuaciones lo que es el fomento de diseñadores, nuevas tecnologías y se les dote de un espacio y, además, creo que es positivo para el barrio de las Letras y el Distrito. Muchas gracias.

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.:* Gracias. No lo he visitado pero me han dicho que es un espacio magnífico. Nada más. Siguiente pregunta.

**Punto 16** ¿Cuál es el número de solicitudes de Servicio de Ayuda a Domicilio realizadas durante el año 2012, así como el número de concesiones, el número de denegaciones y la causa, la media de horas de atención y el tiempo medio de espera entre la fecha de solicitud y la de concesión o denegación?

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.:* Gracias, señor Garrido. Antes de ofrecerle los datos, quiero aclarar algunas cuestiones que me parecen importantes para que sepamos bien interpretarlos, los propios datos. Se trata de aspecto como la distribución de los destinatarios, la imputación presupuestaria, el reconocimiento a través de la ley de dependencia y los tipos de procedimientos. Creo que son cuestiones claves en cuanto al servicio de atención a domicilio que se realiza en este Distrito. En primer lugar la distribución de los destinatarios, sabe que el servicio de atención al domicilio se presta a tres grandes grupos de población, los mayores de 65 años, los discapacitados, personas menores de 65 años con alguna importante discapacidad, y familias y menores. Para cualquiera de estos tres sectores puede ser prestado el servicio por el Ayuntamiento tras el reconocimiento como persona dependiente, de acuerdo con la ley de dependencia, y también para el resto de los ciudadanos. La imputación presupuestaria del servicio de atención a domicilio de los mayores es del Distrito, pero no así el de discapacitados y de familia, que se imputa o corre a cargo, del Área de Familia y Servicios Sociales. En cuanto a la ley de dependencia existe un convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento, por el cual se da prioridad en la prestación del servicio de ayuda a domicilio a las personas reconocidas como dependientes, las prestaciones que se ponen en marcha no proceden de las solicitudes directas de los ciudadanos a este Distrito sino que provienen de la Comunidad de Madrid. Estas personas se les ha reconocido ya el programa individual de atención, el PIA, y digamos, sus solicitudes son formalizadas a través del Área de Familia y Servicios Sociales. Hay dos procedimientos para la gestión del servicio de atención a domicilio, el ordinario y el excepcional, este último se refiere a la existencia de que exista un riesgo grave e

inminente para la que solicita el servicio apreciado por el trabajador social, las solicitudes del SAD son presentadas y demandadas por los ciudadanos antes los dos centros de servicios sociales del Distrito, el de Puerta de Toledo y Divino Pastor. Se inicia la gestión por los trabajadores sociales, que cuando se trata de procesos ordinarios deriva en la solicitud a la comisión técnica, que es el órgano colegiado adscrito al Área de Familia y Servicios Sociales, que entre otras tiene las funciones de emitir dictámenes vinculantes sobre los informes emitidos por los trabajadores sociales en aplicación del baremo social de necesidades y emitir dictámenes vinculantes sobre los informes emitidos por los trabajadores sociales sobre los expedientes de revisión de servicios. La comisión técnica autoriza o no, el compromiso de gasto para el servicio de asistencia de ayuda a domicilio, para mayores y discapacitados en el procedimiento ordinario, y el procedimiento excepcional es autorizado y su gasto comprometido directamente desde Departamento de Servicios Sociales y ratificado por el Concejal, para un periodo de tres meses. Y a continuación le ofrezco los datos que he pedido referidos a la gestión durante 2012. El servicio de ayuda a domicilio de mayores tuvo un total 414 solicitudes. En procesos ordinarios fueron 350 solicitudes, se derivaron a la comisión técnica, la comisión técnica autorizo 66, rechazo 53 por tener ya reconocido un servicio de la ley de dependencia y quedan pendientes de autorización por la comisión técnica un total de 231 solicitudes. Los procesos excepcionales por ahí se canalizaron 64 solicitudes, y se autorizaron las 64. Sabe que, desde el Distrito, atendemos por el convenio ley de dependencia en 2012, digamos que han entrado en lo que es nuestra atribución de asistencia a domicilio por la ley de dependencia, han entrado 200 personas, ya reconocidas como dependientes y con PIA cada una de ellas, evidentemente. La media de atención mensual, que pregunta usted también en su iniciativa, es de 25,74 horas. En cuanto al SAD de discapacitados, el total de solicitudes fueron 16, este año fueron 6 se derivaron a la comisión técnica 6. Y ahora le explico el porque existe esa diferencia, porque autorizados por la comisión técnica fueron 14, pero 8 procedían de solicitudes de 2011, no se rechazo ninguna por la comisión técnica, es decir no queda pendiente ninguna de autorización. Por procesos excepcionales, el servicio de ayuda a domicilio para discapacitados hubo 13 solicitudes y se han autorizado las 13. Por el convenio de ley de dependencia estamos atendiendo a 17 personas con discapacidad, la media de atención mensual son 20,3 horas. Y para ambos sectores de población el tiempo medio de espera entre la solicitud y la concesión en el procedimiento ordinario se sitúa entre 45 y 60 días, y para lo excepcional en 24 horas. Por otro lado, quedaría el servicio de ayuda a domicilio familia, hubo un total de 3 solicitudes y aquí que no es necesaria la derivación a la comisión técnica, pero si la consulta del presupuesto a la Dirección General de Infancia y Voluntariado y se han atendido las tres. La media de atención mensual son 20,3 horas. Lo que pasa es que se atendieron pero no viene aquí reflejado, eso es lo que falta por añadir.

*D. Daniel Garrido Andrés, Portavoz Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.:* Muchas gracias señor Presidente. La verdad es que los datos son bastante exhaustivos y los agradecemos, porque realmente no sabíamos muy bien como se estaba llevando a cabo y a la hora de estudiar un problema, o las soluciones, o como esta trabajando el

Ayuntamiento y valorarlo pues es necesario tener los datos con este nivel de rigor. Y la verdad es que lo agradecemos, en primer lugar, porque sinceramente no estamos acostumbrados a que el Ayuntamiento responda con este nivel de precisión y de rigor en general y, desde luego, en particular en este Distrito, hasta ahora echábamos de menos un poco de tanto de detalle en la respuesta. La verdad es que como son muchos datos y los acabamos de recibir hoy, los estudiaremos con más detalle y haremos la valoración correspondiente. Así por encima por lo que acabamos de ver, los plazos de espera entre la solicitud y la concesión a pesar de todo el proceso burocrático que tienen que seguir, que tiene cierta complejidad, en principio dicen que se sitúan entre 45 y 60 días, que no es excesivo, para el procedimiento excepcional 24 horas, lo cuál esta bastante bien. Lo único es que esperamos que, efectivamente, se cumpla ese plazo entre 45 y 60 días, porque aquí por ejemplo vemos que discapacitados se autorizaron por la comisión técnica 14, 6 de solicitudes de 2012 y 8 procedentes de 2011, entonces, nos llamo un poco la atención, si el procedimiento ordinario si el plazo se sitúa entre 45 y 60 días, esos 8 de 2011 lo tuvieron que hacer los dos últimos meses de 2011. Es decir, hubo más personas que solicitaron los últimos meses de 2011 que en todo 2012. Básicamente agradecer el esfuerzo y los datos, los estudiaremos con detalle para hacer las valoraciones correspondientes. Muchas gracias.

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.:* Conocer el trabajo que hacen los funcionarios del Departamento de Servicios Sociales y, en particular, los trabajadores sociales. Sí que se me ha olvidado decirle, para que lo considere también, en cuanto al procedimiento ordinario el plazo entre 45 y 60 días, hay que recordar que las personas que nosotros atendemos por el procedimiento ordinario son personas que no están declaradas como personas dependientes. Es decir, son personas que necesitan ayuda, necesitan apoyo en cosas muy puntuales, pero que se estima que no tiene la gravedad como para que entren por el procedimiento excepcional que ahí ya ha visto que el tiempo de respuesta es de 24 horas. Eso creo que es absolutamente, y así quiero reconocerlo, merito de los trabajadores sociales y del Departamento de Servicios Sociales que tengan esa rápida respuesta en casos urgentes.

*D. Alberto Merchante Somalo, Secretario del Distrito de Centro:* Siguiete pregunta formulada por Unión Progreso y Democracia

**Punto 17** Ante la grave situación de sobreendeudamiento familiar que ha provocado en nuestro distrito 457 desahucios entre septiembre de 2011 y febrero de 2012, según datos facilitados por el propio Ayuntamiento:

¿Cuántas familias han acudido a los Servicios Sociales del Distrito, a lo largo de este año, planteando una situación de riesgo de pérdida de vivienda habitual por imposibilidad de pago y qué respuesta se está dando

desde los mismos, así como si existe algún protocolo de actuación antes los desahucios para todos los Distritos e instrucciones concretas para la elaboración de los informes sociales que acreditan la situación de especial vulnerabilidad, necesaria para poder optar a las medidas contenidas en el Código de Buenas Prácticas en el nuevo Real Decreto promulgado por el gobierno el pasado día 15 de noviembre?

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.:* La información sobre las demanda de actuaciones de los servicios municipales sabe que están contenidas en una aplicación informática que se denomina CIVIS, pero, en este caso, no consta ningún indicador previo específico para las situaciones que usted ha formulado, la de riesgo de pérdida de su vivienda habitual por imposibilidad de pago, si no el relativo a vivienda en general, por lo que es imposible cuantificar explícitamente el objeto de su pregunta. No obstante, de los datos extraídos en el CIVIS sobre vivienda se reflejan la existencia de 392 demandas de los ciudadanos, entiendo que si los datos de desahucios en el Distrito entre septiembre de 2011 y febrero 2011 eran 457, de esas 392 demandas puedan que correspondan a esa situación en su mayor parte. La respuesta que se ofrece, le digo que es que en la lista no hay ninguna especificación sobre si es para una persona que presentan una situación de falta de alojamiento por impago del alquiler, por desahucio de la vivienda, pensión o piso compartido, pero sí debo decirle que aunque sin existir protocolo de actuación, para todos los Distritos, en cuanto a desahucios y esas instrucciones concretas los servicios sociales saben como deben responder ante estas situaciones. Y desde los servicios sociales tuve ocasión de comentarlo, en el anterior Pleno, creo, tenemos los servicios de información, orientación, gestión y acompañamiento social, sobre recursos servicios y proyectos municipales, como programas de viviendas solidarias, alojamientos no institucionalizados y de otros agentes y redes sociales, como Cruz Roja, Cáritas, que contemplan la prestación de alojamiento ayuda económica. Así mismo, se presta la información del Plan de Vivienda de la Comunidad de Madrid, el IVIMA, y la elaboración del informe social correspondiente para el apoyo a su solicitud, por eso entiendo que posiblemente con arreglo al decreto del Gobierno sobre desahucios nosotros empezamos ya a elaborar esos informes, seguramente el Área empiece a detallar una serie de instrucciones para la elaboración de esos informes. Por otro lado, tenemos gestión de ayudas económicas temporales a través de procedimiento regulado en la ordenanza municipal de prestaciones económicas para situaciones de especial necesidad y emergencia, que cubre el pago de un alojamiento y vivienda cuando el presupuesto de los servicios del Distrito esta disponible, así durante el año 2012 se han gestionado 9 ayudas económicas por un importe de 9.487, 33 euros, lo que supone el 3% del total del presupuesto destinado a estas ayudas económicas. Luego, alojamiento directo en pensión a través del programa de alojamientos alternativos del Distrito, que incluye 45 plazas en pensión, dos plazas en vivienda. Intervención socio educativa personalizada con un presupuesto anual de 300.000 euros, y le debo decir, que este recursos en estos

momentos no dispone de plazas libres. Y luego derivación a la red especializada de atención a personas sin hogar, emergencia municipal y de la iniciativa social, cuando no existen otros dispositivos o la persona se encuentra ya en situación de exclusión social severa o extrema. Si que le digo que hablando con la Jefa del Departamento Social, evidentemente, su pregunta nos lleva a que el Área de Gobierno le pidamos que exista una contabilidad de personas afectadas por desahucios en este sistema informático, en CIVIS, que se especifique cuando alguien llega a los Centros de Servicios Sociales con este problema que se le vaya ya contabilizando y sepamos a que realidad nos enfrentamos.

*D. Daniel Garrido Andrés, Portavoz Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.:* Muchas gracias. Efectivamente las estadísticas sirven para eso, y los censos para saber cual es la magnitud del problema y poder actuar en consecuencia para resolverlo. El Distrito de Centro es el Distrito, según los datos que hay hechos públicos, es el Distrito que más desahucios ha sufrido de todo Madrid, en el último año. Aparte de que el problema de los desahucios es un problema que ahora mismo es de extrema actualidad y de extrema gravedad y de hecho el Gobierno de la Nación, ya esta empezando a tomar cartas en el asunto. Quiero decir que el Grupo de UPyD ha apoyado la iniciativa del Gobierno del Partido Popular, aunque pensamos que es absolutamente insuficiente, porque UPyD lleva presentando desde hace mucho tiempo propuestas encaminadas a la dación en pago, etc. Sobre todo este tema de los desahucios desde la legislatura anterior y hasta que empezó, digamos, la alarma social con el tema de los suicidios de las personas desahuciadas ninguno de los grandes Partidos de este país había creído conveniente mover un solo dedo en este sentido. Entonces, nos congratulamos de que, por fin, después de cuatro años de crisis se este empezando algo, pensamos que es un inicio, y que es poquito, y de hecho se demuestra que el tener una base estadística una manera de registrar la realidad de la situación pues es una buena manera de combatir un problema que ahora mismo de la consecuencia de la crisis, quizás sea la más dramática a parte del paro, pero claro el paro el sobre llevable cuando hay un colchón familiar o no se pierde la vivienda, sin embargo, cuando se pierde la vivienda digamos que es un derecho constitucional y estamos dando esa paradoja, no, que España se esta convirtiendo en un país de casas sin gente y gente sin casas. Muchas gracias.

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.:* Señor Garrido, me congratulo también del apoyo de UPyD al decreto del Gobierno de la nación, sobre desahucios. Siguiendo punto.

*D. Alberto Merchante Somalo, Secretario del Distrito de Centro:* Siguiendo punto, última pregunta de Unión Progreso y Democracia.

**Punto 18** ¿Cuántos parados demandantes de empleo hay en el distrito Centro que hayan agotado todo tipo de subsidio y carezcan de una renta



de inserción social? Y ¿cuántos parados de larga duración en estas condiciones hay en el resto de distritos?

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro:* Unas tablas con la información que me solicita, no sólo de este Distrito si no de todos los Distritos de Madrid. Sólo voy a remarcar los datos más importantes, son datos que nos facilita la Dirección General de Estadística, del Ayuntamiento de Madrid, referidos a noviembre de 2012. En la ciudad de Madrid hay un total de 126.926 ciudadanos perceptores de prestaciones por desempleo, en el Distrito Centro esta cifra es de 5.943 desempleados, que están recibiendo prestaciones, 3.117 son hombres y 2.826 son mujeres. Según la misma Dirección General un total de 127.776 desempleados no perciben prestaciones en la ciudad de Madrid, siendo 6.071 las que no las perciben en el Distrito Centro, un 4,75%, que se desglosa en 3.169 hombres y 2.902 mujeres. La Dirección General no nos puede confirmar que los mismos hayan agotado todo tipo de subsidio y carezcan de una renta de inserción social, pues no es una información que poseamos, y la que maneja la Dirección General no identifica tales conceptos. Creo que con esto bastaría, porque las tablas creo que son bastante, están completas, en cuanto perceptor de prestaciones, hombres, mujeres por Distritos, y los demandantes de larga duración por Distritos también.

*D. Julián Sánchez González, portavoz-adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia:* En principio, agradecer la información que se nos ha pasado, simplemente hacer unos pocos comentarios, la motivación de esta pregunta sigue la línea de las dos preguntas anteriores, es decir, la observación del problema del desempleo y de la perspectiva social, nada más. Lo único que movía esta pregunta es una cuestión social, no hay ningún otro tipo de planteamiento digamos más activo, respecto a fomento de empleo, etc. Que bueno no son competencia de la Junta Municipal, pero en fin aunque no es el ánimo de la pregunta, bueno a lo mejor podríamos empezar a pensar en colaboraciones para políticas más activas, pero esa no era la intención. La intención era, en fin, de alguna manera acotar el problema social que podemos tener y ver la gravedad. Las cifras a mí parecen, las que se nos dan ahora, alarmantes si fuera una contestación exacta a lo que se pregunta. Es decir, que problema social grave tenemos respecto a desempleados de larga duración que no perciban ningún tipo de prestación y que de una perspectiva social, digo, independientemente si tenemos dinero, no tenemos dinero, si esto va para el déficit no va para el déficit, eso son ya discusiones posteriores, simplemente la constatación que tenemos un problema social grave, gravísimo. Porque, en fin, me gusta siempre decir que el paro es un problema de coste social, cuando alguien esta empleado es un coste privado para la empresa, cuando alguien esta desempleado es un coste para la sociedad. En sector privado cuando despide a alguien le dice a la sociedad ahí os quedáis esto, es vuestro problema y vosotros tenéis que acarrear, no digo el Gobierno, no digo el Gobierno porque no estoy diciendo que sea el Gobierno, es decir, todos sabemos que en España el estado de bienestar es la familia, eso ya lo sabemos, nosotros no tenemos un estado del bienestar fuerte como los nórdicos, esto no ha explotado ni ha reventado

porque España tiene todavía una red familiar potente, y de amistad potente. Todos sabemos el caso del abuelo que paga la pensión, el amigo que ayuda a los amigos, etc., etc. Pero bueno dicho eso, tenemos un problema social, viendo las estadísticas del CIVIS, animo al Ayuntamiento a que incluya este tipo de datos en CIVIS, que se ve que es una base de datos, incluso más completa que la Dirección General de Estadística, y bueno estudiar estos datos. Pediré y solicitaré si existen desde la Dirección de asuntos sociales algún datos sobre desempleados sin prestación y viendo estos datos en 5 ó 6 minutos, diría que si en el Distrito Centro de Madrid, tenemos 6.071 personas de larga duración y sin prestación, me parece excesivo, y 127.000 personas en Madrid, me parece que tenemos un problema grave. Digo si interpretara literalmente que no creo que sea así. Muchas gracias.

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro:* Bueno las 6.000 personas, le he dicho el Distrito Centro, me he olvidado aportar luego el otro dato que es que de esas de larga duración son 4.051. No puedo más que compartir con usted esa opinión de que el paro es un problema al que nos enfrentamos, el de la máxima gravedad social y que desde el Ayuntamiento de Madrid, sin ser competencia nuestra pero a través de la Agencia para el Empleo vamos a seguir trabajando por desarrollar políticas activas de empleo y por ayudar a la gente a que encuentre trabajo en el menor tiempo posible. Creo que es un compromiso del Ayuntamiento y la Agencia para el Empleo lo tiene muy claro. Nada más.

*D. Alberto Merchante Somalo, Secretario del Distrito de Centro:* A continuación vamos a pasar con las preguntas formuladas por el Grupo Municipal Socialista.

**Punto 19** ¿Cuándo comenzarán a indicar de forma específica en los presupuestos, que entidades destinatarias, son las que perciben las subvenciones de tipo nominativo, que se comprometieron a realizar en aras, de la transparencia y mayor conocimiento de la ciudadanía?

*D. Jorge Escobar García-Antón, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista:* Nuestra pregunta, como ya le comentamos anteriormente, esta relacionada con la participación ciudadana, ya en el 2011 pedimos que se nos diera el dato de las subvenciones que se conceden a las entidades que hacen este tipo de labor. No se hizo así, y vemos que todavía se ha hecho. Entonces, por un lado, les pedimos que se cumpla eso, como le comentamos en aras de una mayor transparencia y conocimiento de la ciudadanía. Y por otro lado, también solicitaríamos y, dado el ánimo de mejora, cambio, participación y escucha que ustedes plantean, solicitamos que los presupuestos también se indiquen donde, a que entidades, de tipo nominativo, ¿no?, se les da estas cantidades. Y, por otro lado, respecto al 2011 si finalmente nos dan estos datos, queríamos saber a que entidades se han dado, pero además cuál ha sido el importe final. Gracias.



*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.:* Gracias. Quiero aclararle una cosa, porque habla usted de subvenciones de tipo nominativo, es decir, las que van asignadas a personas con nombres y apellidos, pero aunque el solicitante tenga nombres y apellidos, estas subvenciones son entidades. Es decir, el término creo que quizás aquí hay cierta confusión en el empleo de término subvención de tipo nominativo, ¿no?

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.:* Pero bueno, se entiende en el contexto a donde va dirigida su pregunta. Otra duda que tengo, es: cuando dice que se indiquen de forma específica en los presupuestos. Es decir, en los presupuestos de 2013 no puedo poner las entidades a las que van destinadas las ayudas y subvenciones, porque todavía no se habrán solicitado, no se ha hecho el proceso. El proceso se lo explico aquí con toda claridad, en que consiste el proceso de adjudicación, la convocatoria pública de subvenciones y su adjudicación. Entonces, usted me pide que en el presupuesto 2013 nosotros ya anticipáramos una lista sin convocatoria pública de las entidades que iban a recibir la ayuda, es del todo imposible. Nosotros tenemos que convocar, hacer la convocatoria pública, estudiar, valorar. Le recuerdo que en las bases reguladoras de la convocatoria pública de concesión de subvenciones de fomento del asociacionismo, la propuesta de resolución del procedimiento parte de una comisión de valoración que esta integrada por el Secretario del Distrito, por el Jefe del Departamento Económico, el Jefe de Unidad de Actividades Culturales, el Jefe de la Sección de Educación y por supuesto un técnico de cada uno de los Grupos Políticos municipales, o un funcionario municipal adscrito al Grupo. Creo que mayor transparencia y mayor rigor que esperar a la convocatoria pública y valorar a través de esta comisión de valoración, en la que están ustedes también representados, de hecho si anticipáramos en los presupuestos a quién vamos a dar la subvención, el rigor ya no sería el deseado, me parece o no, creo, vamos. Esa es mi opinión.

*D. Jorge Escobar García-Antón, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista.:* Si bueno. Quizás, me he expresado mal. Le decía que en 2011 no tenemos el dato de que a que entidades se les ha facilitado esa subvención.

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.:* De este 2011 podemos hacerlo.

*D. Jorge Escobar García-Antón, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista.:* Añadía que para los presupuestos venideros se identificará. Pues si, evidentemente tiene razón, no se puede poner la entidad a la que se le ha facilitado esta cantidad, puesto que todavía no se le ha dado, pero puede haber una previsión de gastos, pues quizás en Áreas, algo más específico, porque tal y como ustedes han configurado los presupuestos, desde el año pasado hay temas sociales, como es en el que se incluiría participación ciudadana que están muy diseminados, de hecho creo recordar que se llama inclusión y emergencias sociales. Entonces no queda claro a que Área al menos sería, de una manera más específica.

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.:* A claro, vale, vale, igual es esa la conclusión. Ese apartado, esa partida a la que habla usted, esa si que son ayudas económicas a familias, a mujeres, no a asociaciones ni a organizaciones. Esa si es verdad que se solicitan y se conceden, se valora con el trabajador social la situación de emergencia de esa persona, y se le facilita pues ayuda a comedor escolar, ayuda a la rehabilitación geriátrica, del alojamiento también.

*D. Jorge Escobar García-Antón, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista.:* Bien, en cualquier caso, como ustedes lo vean, pero si nos gustaría lo que se ha ejecutado ya que nos den el dato, hablamos del 2011, estamos casi en 2013, en tres días. Las otras cuestiones, bueno como ustedes lo planteen, tiene mayoría absoluta, y...

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.:* Ustedes entiendo que tienen un técnico, el técnico debe tener esa información ¿no? Si no tiene esa información será porque la haya perdido, pero se la facilitamos. Sí la tiene ¿no?, dispone de ella. Muy bien. La facilitamos nosotros, no hay problema, de acuerdo. Muy bien, pues siguiente punto, señor Secretario y último, si no hay ruegos y preguntas.

*D. Alberto Merchante Somalo, Secretario del Distrito de Centro:* Última pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista.

**Punto 20** En relación al Parque de Bomberos de la calle Imperial, ¿Cuándo se va efectuar el desalojo de dicho parque de bomberos y cuando se va a decidir a qué zona del Distrito se va a trasladar?

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.:* Como ayer tuvo ocasión de informar la segunda Teniente de Alcalde, D<sup>a</sup> Concepción Dancausa, no es un traslado inmediato. También lo dijo en comisión la Concejala de Seguridad, Fátima Núñez, y no hay previsto tampoco de momento a que zona del Distrito se va a trasladar. El compromiso es garantizar que, allá donde se ubique, cuando se vaya hacer el traslado, el parque de bomberos nº 6 puedan cumplir los bomberos su servicio con la misma efectividad y con la misma rapidez con la que lo están haciendo en la actual ubicación.

*D<sup>a</sup> Maria Luisa de Ybarra Bernardo, portavoz del Grupo Municipal Socialista.:* Gracias señor Presidente. El motivo de esta pregunta es porque hace año y medio, en el mes de agosto, tuvimos una visita al parque de la calle Imperial, una visita que fue a petición de los bomberos, porque el año anterior, o sea el antepasado, se estaban duchando con agua fría y quería que viéramos las condiciones del parque de bomberos. Nos quedamos sorprendidas porque ese parque de bomberos en cualquier país del tercer mundo, no existe un parque peor. La parte del gimnasio, habían arreglado ellos mismos los aparatos de gimnasias con trozos de ruedas que ellos mismo traían. Parte de los dos coches de bomberos, uno de ellos con sus cinturones, con los cinturones de los propios bomberos.

La situación de falta de higiene, de arreglos mínimos para lo que supone un parque de bomberos y para su efectividad, nos dimos cuenta que era casi imposible, ellos decían que solamente podían cubrir uno de los coches de bomberos porque ni siquiera tenían personal, y tenían que acudir a llamar a sus compañeros de Puerta de Toledo. Y ahora viene esto, no, la despatrimonialización de la Casa de la Carnicería y la necesidad de sumar este espacio para dar respuesta al futuro cliente, al futuro empresario hostelero. El motivo de esta pregunta, lo quiero fundamentar así, es que este deterioro del parque de bomberos ha debido ser precisamente para dar paso o dar excusa a que se tenía que trasladar el de la calle Imperial que antes fue el parque nº 1, ahora es el parque nº 6, fue emblemático entre el cuerpo de bomberos, con mucha querencia como lo ha visto en las comisiones y todo, y en el Pleno. Pero ya no es que este parque, como le oí a la señora Núñez ayer, que de momento no saben cuando se va a trasladar, y como dijo mi compañero que se pedía que fuera a la vez, efectivamente, que ya estuviera habilitado el parque de bomberos futuro, antes que se produjeran pues sus traslados. El problema es que ustedes están vendiendo edificios en la zona Centro y están vendiendo solares, lo único que les pido, es que paren de vender solar, paren de vender patrimonio de los vecinos y vecinas de este Distrito. Y, entonces, hagan el estudio con todos estos solares, con todos estos edificios, que entre dentro de lo que ustedes van a elegir como futuro parque de bomberos. Porque si se limitan a vender y a vender, al final no va haber ni espacio ni sitio para el parque de bomberos de Centro y van a decir que es que lo cubre el de la acera de enfrente que es el de puerta Toledo. Le recuerdo que ya en el Distrito de Barajas con las zonas verdes que hay, no existe parque de bomberos, no queremos que en Centro pase eso, y sobre todo por las características de edificación y urbanismo de este Distrito que son muy complicadas y por la cantidad de instituciones tanto culturales como históricas que contiene este Distrito. Nada más. Gracias.

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.:* De momento el solar del que hablamos el otro día, el de San Bernardo con la calle Palma, no tengo duda que el Ayuntamiento, hará lo que es lógico, que es utilizar un solar o un edificio propio para la reubicación de este parque de bomberos, en cualquier caso tomo nota de su denuncia del deterioro del parque, y no tenga duda que lo voy a trasladar para que lo conozcan los responsables de seguridad, por si se puede girar alguna visita, alguna inspección.

*Dª Maria Luisa de Ybarra Bernardo, portavoz del Grupo Municipal Socialista.:* Usted mismo puede acercarse.

*D. Pedro María Corral Corral, Concejal-Presidente del Distrito Centro.:* Sí, yo mismo. Pero bueno, habrá algún responsable de parques de conservación y mantenimiento de parques de bomberos, que seguramente lo haga con más, no tengo duda que seré bien recibido en ese parque, seguro, como tuve ocasión en el parque número 1, que es ahora el de Santa Engracia en Chamberí, y además me gusta mucho la labor que hacen los bomberos, es muy bonito, es también de los históricos, tiene una torre preciosa, una torre muy bonita, y verdaderamente de los bomberos no podemos decir más. Y creo que el Grupo Popular

estará conmigo en reconocer el impresionante trabajo que hacen, seguro que todos los Grupos compartimos esa opinión. Y cuanto mejores sean sus condiciones, en cuanto, por lo menos en cuanto al parque, las condiciones de los parques, creo que lo merecen. Sólo queda un punto del orden del día. ¿Querías añadir algo? El siguiente punto era felicitarles a todos la navidad y desearles un feliz 2013.

Gracias

Madrid, 17 de diciembre de 2012

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE CENTRO

Fdo: Alberto Merchante Somalo